

## Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

**BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA**  
UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
Chía - Cundinamarca

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN  
LA PRIMERA INFANCIA

YULLY ASTRID AVENDAÑO UBAQUE

MAURA DIANETH DÍAZ MELENDEZ

Mg. CARMEN ALICIA RUÍZ

UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE EDUCACION  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

Chía, Cundinamarca

2015

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN  
LA PRIMERA INFANCIA

Estudiantes

YULLY ASTRID AVENDAÑO UBAQUE

MAURA DIANETH DÍAZ MELENDEZ

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título

De Especialista en Gerencia Educativa

Asesora

DOCTORA CARMEN ALICIA RUÍZ

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACION

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

Chía, Cundinamarca 2015

## Contenido

¿Cómo generar en los Docentes de los grados transición y primero de la Institución Educativa Departamental XX, una práctica pedagógica reflexiva, autónoma y dialéctica sobre las inquietudes y situaciones álgidas de convivencia que surgen en el contexto de enseñanza y aprendizaje? .....	12
<b>1.1 Contexto Institucional</b> .....	12
<b>1.3 Justificación</b> .....	14
<b>1.4 Objetivos</b> .....	16
<b>1.4.1 Objetivo General</b> .....	16
<b>1.4.2 Objetivos Específicos</b> .....	16
<b>2. Marco teórico</b> .....	18
<b>2.1. Convivencia Escolar</b> .....	19
<b>2.1.1. Maltrato Infantil.</b> En Colombia gran parte de la violencia o maltrato escolar ejercido hacia los estudiantes está vinculada a la ideología de considerar que el estudiante debe ser disciplinado, puesto que debe aprender a ser obediente y de esa manera cumplir obligaciones dentro y fuera de la institución educativa, por ello, esta investigación da una mirada compleja del abordaje del maltrato infantil, violencia o agresión:.....	23
<b>3. Diseño Metodológico</b> .....	45
<b>3.1 Tipo de Investigación</b> .....	45
<b>3.1.1 Enfoque de Investigación Cualitativa</b> .....	45
Se iniciará el abordaje de la investigación desde un enfoque cualitativo, el cual según Goetz y Lecompte: (1988, p. 124) . Se caracteriza por considerar cada uno de los datos como una información potencialmente verificable extraída del entorno. El problema, por tanto, consiste en definir los datos relevantes y desarrollar estrategias para obtenerlos. Las estrategias de recolección de los datos comúnmente usadas en ciencias sociales son los instrumentos psicométricos y cuestionarios para la obtención de respuestas estandarizadas, las entrevistas no estructuradas, diversos protocolos y formularios de observación y la recogida de fuentes documentales escritas y otros artefactos humanos. ....	45
<b>3.1.2 Estudio de caso.</b> El estudio de caso como estrategia de diseño de esta investigación cualitativa, permite alcanzar una mejor comprensión del caso concreto y realizar un análisis de los problemas, situaciones o acontecimientos que surgen en la cotidianidad del grupo de estudio, no se trata de elegir un caso determinado porque sea representativo de otros casos, o porque ilustre un determinado problema, sino porque el caso en sí mismo es de interés. ....	46
<b>3.2 Selección y muestra de la población</b> .....	46
Goetz y Lecompte. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid, España: Ediciones MORATA. ....	93

## Lista de Figuras

	Pág.
Figura1 convivencia en su aula de clase.....	47
Figura 2 Formación educación para la paz.....	55
Figura 3 Normas de convivencia en clase.....	56
Figura 4 Orientación de convivencia escolar.....	57
Figura 5 No cumplimiento de normas.....	58
Figura 6 Interrupciones a docente en clase.....	59
Figura 7 Negación a labores escolares.....	60
Figura 8 Entrar y salir de clase sin permiso.....	61
Figura 9 Desafío a docentes.....	62
Figura 10 Se debaten las normas de convivencia.....	63
Figura 11 Puntualidad.....	63
Figura 12 Amenazas que afecten la convivencia.....	64
Figura 13 Mantener el orden.....	65
Figura 14 Estrategias de control.....	66
Figura 15 Control de grupo.....	67
Figura 16 Agresiones verbales.....	68
Figura17 Agresiones verbales.....	69
Figura 18 Agresiones gestuales.....	70
Figura 19 Agresiones relacionales.....	71

## Lista de tablas

	Pág.
Tabla1. Respuesta ante estrategias pedagógicas.....	66
Tabla2. Consolidado de observaciones sesiones de clase.....	68
Tabla 3. Consolidado de observaciones maltrato Psicológico / Emocional.....	71
Tabla 4. Dinámicas para la sana convivencia.....	79
Tabla 5. Dinámicas para la sana convivencia.....	82
Tabla N° 6. Plan de Acción.....	88

**Lista de Anexos**

	Pág.
Anexo N° 1. Formato Diario de Campo.....	<b>98</b>
Anexo N° 2.Formato Lista de Chequeo.....	<b>99</b>
Anexo N° 3. Encuesta.....	<b>100</b>

## Resumen

Este estudio tuvo como objetivo, analizar con parámetros de Derechos Humanos, prácticas para la gestión en convivencia, con docentes de transición y primero de la Institución Educativa Bicentenario Funza, esta iniciativa procuró fortalecer propuestas pedagógicas de promoción y prevención pensada frente acciones que atente contra la convivencia de estudiantes en el aula de clase. El diseño metodológico fue de corte cualitativo, con estudio de caso, apoyado en técnicas de recolección de información como etnografía e instrumentos como diario de campo, lista de chequeo y encuestas docentes.

Se evidencia necesidad de reflexionar y replantear en la institución, acciones sin matiz pedagógico, contrarrestar situaciones álgidas de indisciplina que se presentan con los estudiantes de primera infancia, con miras a la educación solidaria.

Palabras Claves: Convivencia escolar, agresión, prevención, reflexión , vulneración

## **Abstract**

This study aimed to analyze with human rights standards , management practices for coexistence , it was analyzed with kindergarten and first grades of the local School called Bicentenary in Funza , with this initiative we attempt to strengthen educational proposals designed in promotion and prevention actions that can affect the coexistence of students in the classroom . The study design was qualitative with case study , it was supported by data collection techniques and instruments such as ethnography diary, checklist and teacher surveys.

It reflects the requirement to reflect and rethink in the institution some pedagogical actions, algid counter indiscipline situations that involve students from early childhood , in order to faced and aimed the solidarity education.

Clue Words: School life, aggression, prevention, reflection, infringement

## **Introducción**

La convivencia escolar, según el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN), está definida como la coexistencia apacible y la construcción de una relación basada en el respeto mutuo, la solidaridad recíproca y sin violencia de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa; sin embargo, se ha evidenciado en las Instituciones educativas, una preocupación constante entorno a las conductas de rigidez e intimidación impartidas por algunos docentes, según manifestación de Romero, P., bajo el argumento de controlar y corregir conductas, atribuyendo a los castigos connotaciones positivas como formas de disciplina y elementos necesarios para los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Las características principales de este fenómeno en particular están determinadas por manifestaciones de coacción e imposición de los docentes hacia sus estudiantes, así como situaciones que se presentan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de estos (Decreto 1965 de 2013, artículo 39), lo que conlleva a entorpecer la convivencia y generar un clima escolar deplorable.

Para analizar esta problemática es necesario enfatizar que la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de estos (Decreto 1965 de 2013, artículo 39), y que lo significativo no es eliminar o mitigar el conflicto escolar, sino equilibrarlos de una forma constructiva o sin agresión alguna.

Por lo anterior, adquiere especial relevancia para la presente investigación, analizar bajo el marco del ejercicio de los Derechos Humanos (en adelante DDHH), las prácticas para la gestión de la convivencia de los docentes de transición y primero de una institución educativa departamental del departamento de Cundinamarca cerca a Bogotá, con esta iniciativa se procuró fortalecer la sana convivencia escolar por medio de la creación de propuestas de promoción y prevención de acciones que puedan atentar contra la convivencia y el ejercicio de los DDHH de los estudiantes en el aula de clase.

Dicha propuesta tiene un enfoque formativo y pedagógico en tanto ejercita las relaciones positivas y duraderas entre docentes y estudiantes, conocimientos para la resolución de conflictos, habilidades que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros en ambientes que promueven la enseñanza de valores como la tolerancia, la solidaridad y el respeto.

## **1. Problema de investigación**

¿Cómo generar en los Docentes de los grados transición y primero de la Institución Educativa Departamental XX, una práctica pedagógica reflexiva, autónoma y dialéctica sobre las inquietudes y situaciones álgidas de convivencia que surgen en el contexto de enseñanza y aprendizaje?

Según consideración de las autoras, desde hace varias décadas, se ha evidenciado que las acciones de los docentes que perturban la convivencia escolar han afectado profundamente el ambiente escolar, deteriorando las relaciones interpersonales y en la mayoría de las situaciones reduciendo el rendimiento de los estudiantes. Entre las acciones que pueden afectar la sana convivencia escolar se señalan comparaciones a un estudiante con otro, medidas disciplinarias y correctivas, reglas de comportamiento poco explícitas, actos agresivos entre estudiantes, estudiantes y docentes.

Con esta investigación no se pretende construir decálogos de buen trato, ni manuales de comportamiento, por el contrario, se busca fomentar en los docentes espacios para la autorreflexión de la gravedad y frecuencia de las acciones que en el marco del ejercicio de los DDHH pueden vulnerar psicológicamente o físicamente a un estudiante.

### **1.1 Contexto Institucional**

Por la relevancia y el tema a tratar y con el fin de no dañar la imagen de las personas que fueron objeto de la investigación, o la institución educativa en la que se desarrolló el proyecto, ,

se mencionara por parte del equipo investigador que para esta investigación la institución educativa Departamental se denominara XX y que su ubicación es en un municipio cercano a la ciudad de Bogotá, donde se presta el servicio educativo en los niveles de formación de preescolar y básica primaria, en la jornada de la mañana y la tarde, calendario A, modalidad mixta, de aspecto legal secretaria de educación de Cundinamarca

**1.1.2 Misión.** La institución educativa departamental XX está dedicada a la formación integral buscando la excelencia académica, evaluativa y de producción, afianzando la competitividad frente a los avances tecnológicos, logros científicos y de expresión bilingüe. Cumple las normas nacionales y departamentales con principios éticos, morales, con orientación a la autonomía e independencia responsable que permitan la sana convivencia y el respeto por el medio y entornos ambientales, con voluntad, motivación y autoestima que permita que el estudiante genere en su familia un mejor futuro. Promueve la metodología innovadora basada en ejes del conocimiento, la práctica y la creatividad, logrando la calidad, el bien y prosperidad común con conocimiento, práctica y creatividad.

**1.1.3 Visión.** La institución educativa departamental XX, Cundinamarca, como entidad formativa colombiana de Cundinamarca; se constituirá en el 2015 en la respuesta de excelencia integral del sector oficial respecto a educación de proyección de calidad de vida e integración con el medio, siendo fundamentada en la autoridad, normatividad y realización de proyectos que conlleven al éxito de todos los miembros de la comunidad educativa Bicentenarista. Será modelo de articulación con entidades técnicas, tecnológicas y universitarias para la formación profesional de nuestros estudiantes y egresados. Tendrá convenios de interacción social y

pedagógica a nivel nacional e internacional acorde con los comportamientos de la globalización, haciendo realidad la proyección de cobertura, eficacia intelectual y capacitación laboral que permita el destacarse en resultados de rendimiento académico, desempeño deportivo, expresión cultural y participación democrática

## **1.2 Determinación del objeto de investigación**

Vivimos en ambientes hostiles, llevados día a día por el estrés, dando como perjudicados a los niños (a) ya sea en su entorno familiar y/o educativo se ven involucrados. Si bien el interés por este problema no es contemporáneo, en la actualidad se constituye uno de los temas que más preocupa en la investigación de primera infancia. El maltrato infantil se reconoce tanto social, político como públicamente, pero también hay que admitir que resta mucho por desarrollar en su evaluación, tratamiento y prevención, para lograr el conocimiento de la verdadera magnitud del problema. Si bien no se tienen cifras precisas de su incidencia y prevalencia, se reconoce que su presencia en los salones de clases es cada vez más evidente, por esto es necesario difundir el conocimiento adquirido en esta investigación con el propósito de identificarlo, conocer el mejor abordaje para prevenirlo y así evitar las consecuencias y los efectos importantes que tiene sobre el niño (a).

Los niños (a) con cualquier tipo de maltrato se les dificulta desarrollar competencias en el área emocional. Esto se traduce en que les cuesta comprender, manejar y expresar las emociones en la vida.

## **1.3 Justificación**

Gracias a los cambios en la legislación, la movilización social y los aprendizajes obtenidos de los proyectos y experiencias desarrollados entorno a la educación en Colombia, desde el año

2006 se aborda la educación inicial desde una mirada de atención integral que involucra a las familias, la sociedad, la escuela y al Estado directamente como responsables directos de garantizar las condiciones materiales, jurídicas e institucionales para promover y proteger los derechos de los niños y las niñas.

Se ha demostrado que la institución educativa es uno de los primeros espacios sociales en el que se crean las condiciones para que las niñas y los niños desarrollen capacidades que les permitan expresar, discutir, disentir pensamientos, ideas y emociones con argumentos claros, reconociendo y respetando otras formas de pensar, sentir y actuar. Es allí, en la ciudadanía que se pone en práctica todos los días y se desarrollan las competencias necesarias para la transformación social.

Sin embargo, actualmente existen institución educativas donde los docentes registran acciones de desaprobación, castigos, gritos, entre otras interacciones sociales negativas disfrazadas de disciplina o dinámicas que vulneran los principios de los Derechos de los Niños, lo que puede afectar el bienestar, la integridad física, psicológica y crear en ellos un ambiente emocional basado en el resentimiento.

Por ello, el maestro juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por una parte, es el encargado de facilitar y orientar el aprendizaje, pero también se espera que provea a los niños y a las niñas de seguridad emocional y atienda la diversidad en cuanto a sus comportamientos. Según Ringness citado por Zúñiga, (1997, p. 32) argumenta que “el maestro es quien abre relaciones positivas o negativas con los estudiantes y establece el clima emocional a

través de sus actitudes y la forma en que conduzca las actividades dentro o fuera del aula”. Al respecto, el autor Slavin (1955, p. 95), afirma que “es esencial que los estudiantes estén convencidos de que son personas valiosas e importantes para que puedan tolerar las desilusiones de la vida, tomar decisiones con confianza y finalmente, ser felices y productivos”.

Por tal motivo, este proyecto identifica la necesidad de crear un espacio para la autorreflexión, intercambio, difusión de conocimientos de los docentes , sobre las prácticas de convivencia empleadas con los niños y las niñas de los grados transición y primero de la institución Bicentenario, con el objetivo de reducir las acciones que afecten la convivencia y el ejercicio de los DDHH.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Analizar bajo el marco del ejercicio de los DDHH, las prácticas para la gestión de la convivencia de los docentes (a) de transición y primero de la Institución Educativa XX, para generar una estrategia pedagógica de promoción y prevención de acciones que atenten contra la convivencia y el ejercicio de los DDHH de los estudiantes en el aula de clase.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Diseñar instrumentos de recolección de datos, para caracterizar las prácticas convivenciales de los docentes en el aula de clase.

- Observar a los docentes en el ejercicio diario de su labor, identificando las formas utilizadas para mantener el buen comportamiento de los niños y niñas en el contexto escolar.
- Discriminar las acciones formativas de las sanciones, utilizadas por los docentes para controlar el comportamiento o la sana convivencia de los niños y niñas en el contexto escolar.
- Contrastar la información obtenida, para identificar las acciones que atentan contra la sana convivencia escolar.
- Proponer acciones y estrategias orientadas al ejercicio de la sana convivencia escolar.

## 2. Marco teórico

A través de la historia de la educación se ha reconocido a la institución educativa como un espacio donde se debe reconocer la dignidad humana como un valor supremo, donde se permite la participación activa, el convivir en un marco de valoración de las diferencias y de vivencia cotidiana de la democracia, es así que, la convivencia en la institución educativa es un tema recurrente en las conversaciones de la comunidad educativa, una preocupación constante de las personas que la conforman y un reto relevante para la construcción de la sociedad colombiana del futuro.

Por ello la institución educativa tiene en sus manos la posibilidad de promover experiencias escolares que eviten la frustración, que satisfagan las necesidades de los estudiantes, que resalten las habilidades personales y desarrollen o potencien competencias intelectuales, físicas y morales para formar ciudadanos.

Sin embargo, en algunas institución educativas, los docentes, incurren en acciones o situaciones de vulneración, Romero sostiene que “en la institución educativa se practican múltiples formas de corrección y disciplina basadas en el maltrato, como: gritar, amenazar, avergonzar, exhibir, insultar, imponer, reprimir, ridiculizar, entre otras. Cabe resaltar que el maltrato o violencia escolar se identifica como hipótesis sobre el maltrato infantil, tiene una relevancia social, implicaciones legales y ciertos prejuicios morales por parte de la comunidad educativa” (Romero. 2006, p. 85).

A continuación se exponen los principales referentes teóricos que orientan el marco teórico de la investigación:

## **2.1. Convivencia Escolar**

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, . 2002, p. 20). Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus,. 2002, p. 34.).

Sin embargo, aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la institución educativa. “Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde la participación y la construcción de identidad desde la diferencia sean centrales” (Pérez-Juste, 2007, p. 25).

Estos procesos de aprendizaje deben tener en cuenta que la convivencia no implica ausencia de conflictos. En todo grupo social se presentan este tipo de situaciones debido a la presencia de diversos puntos de vista y múltiples intereses; diferencias que pueden convertirse en motores de transformación y cambio.

En el manejo de conflictos es necesario la implementación de una forma de diálogo con la comunidad educativa como opción transformadora de relaciones; generar un pensamiento crítico como mecanismo de analizar de lo que ocurre; la capacidad de ponerse en los zapatos del otro e incluso sentir empatía, como una oportunidad de reconocerse, llegando a acuerdos de convivencia.

De esta manera, el problema no radica en el conflicto en sí, sino en su manejo inadecuado. En este caso, es necesario que la institución educativa cuente con acciones concertadas para su manejo, lo cual se convierte en un reto para que la comunidad educativa desarrolle estrategias que le permitan resolver los conflictos de manera adecuada y construir aprendizajes a partir de lo ocurrido.

A continuación se describirán una serie de definiciones sobre las acciones que vulneran en el contexto escolar el ejercicio de los DDHH que aparecen en artículo 39 del decreto 1965 de 2013, así:

- **Agresión Escolar:** “Toda acción realizada por una o varias personas que conforman la comunidad educativa y que busca afectar negativamente a otras personas de la misma

comunidad, de las cuales por lo menos una es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica”.

- Agresión electrónica: Toda acción que busque afectar negativamente a otras personas a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otras personas por medio de redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube, entre otros) y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos; tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía ).
- Agresión física: Toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.
- Agresión gestual: Toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas.
- Agresión relacional: Toda acción que busque afectar negativamente las relaciones de las personas. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otras . Estos comportamientos pueden también tener un contenido sexual si la agresión relacional está relacionada con la discriminación por el sexo de las personas, su orientación sexual, su identidad de género, sus relaciones de pareja o sus comportamientos sexuales.
- Agresión verbal: Toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas. Incluye insultos, apodos ofensivos, burlas y amenazas.

- **Conflicto:** Situación que se caracteriza porque hay una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de una o varias personas . Esta incompatibilidad puede manifestarse mediante conversaciones, diálogos, discusiones, altercados, enfrentamientos o incluso riñas. Aunque los conflictos pueden escalar hasta generar situaciones de acoso escolar, es importante diferenciarlos, pues las situaciones de acoso escolar se caracterizan por la presencia de agresiones, que se dan de manera recurrente por parte de quienes tienen más poder sobre quienes tienen menos. Teniendo en cuenta que los conflictos son situaciones comunes y propias de una sociedad plural y democrática en la que todas las personas pueden pensar, creer y sentir diferente, lo importante no es eliminarlos o mitigarlos, sino manifestarlos de una forma constructiva, sin agresión.
- **Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes:** Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

DDHH: Susan (2008) manifiesta que el estudio de los DDHH se hace desde diferentes enfoques o institución educativas de manera que, aunque existe un sistema internacional de los DDHH, cuyos tratados son vinculantes y obligatorios para los estados que los suscriben, existen perspectivas que orientan su manejo en sentidos diferentes: iusnaturalismo, positivismo, histórico-cultural, y necesidades mínimo vital, entre otras. Por ejemplo, una definición plantea que “los derechos humanos son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional -por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos- y por

esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional”

Comprendidos de esta forma, los Derechos Humanos son vistos desde tres dimensiones: Una dimensión ética, desde la cual es posible regular la convivencia pues se espera que las relaciones entre estas ciudadanas y ciudadanos se construyan desde una ética democrática. Una dimensión política, pues sirven de instrumento para poner límites y plantear exigencias al poder estatal, cuya legitimidad resulta condicionada por la capacidad de respetar los límites y satisfacer las exigencias impuestas, pues estas se formulan soportadas en criterios de legitimidad y justicia. Una dimensión jurídica, pues como ya se mencionó, existe un sistema internacional y nacional de los DDHH, es decir están consagrados en normas nacionales e internacionales que definen obligaciones positivas y negativas para los estados.

**2.1.1. Maltrato Infantil.** En Colombia gran parte de la violencia o maltrato escolar ejercido hacia los estudiantes está vinculada a la ideología de considerar que el estudiante debe ser disciplinado, puesto que debe aprender a ser obediente y de esa manera cumplir obligaciones dentro y fuera de la institución educativa, por ello, esta investigación da una mirada compleja del abordaje del maltrato infantil, violencia o agresión:

La Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas en su Artículo 19, se refiere al maltrato infantil, como: “Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo”.

Según la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) en su publicación, Prevención del maltrato infantil: qué hacer, y cómo obtener evidencias (2009, p.7) el concepto de maltrato infantil designa el maltrato físico y emocional, el abuso sexual, la desatención y el tratamiento negligente de los niños, así como su explotación con fines comerciales o de otro tipo. El maltrato infantil se da en diferentes contextos. Quienes lo perpetúan pueden ser:

- Los padres, u otros miembros de la familia;
- Los cuidadores;
- Amigos;
- Conocidos;
- Desconocidos;
- Personas investidas de autoridad (docentes, militares, funcionarios de policía, sacerdotes);
- Empleadores;
- Profesionales sanitarios;
- Otros niños.

Asimismo, la OMS retoma en su publicación de Prevención del maltrato infantil (2009, p.10), El Informe mundial sobre la violencia y la salud y la Consulta de la OMS sobre la prevención del abuso infantil (1999) en donde distinguen cuatro tipos de maltrato infantil:

1. Abusos físicos El abuso físico de un niño puede definirse como el uso deliberado de la fuerza física contra un niño de modo que ocasione, o muy probablemente ocasione,

2. perjuicios para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño. Se incluyen en este concepto los golpes, palizas, patadas, zarandeos, mordiscos, estrangulamientos, abrasamientos, quemaduras, envenenamientos y asfixia. Gran parte de la violencia infantil en el hogar responde al propósito de castigar al niño.
3. Abusos sexuales El abuso sexual puede definirse como la participación de un niño en actividades sexuales que no comprende plenamente, en las que no puede consentir con conocimiento de causa o para las que no está suficientemente desarrollado, o que transgreden leyes o tabúes sociales. Los niños pueden ser objeto de abusos sexuales por parte de adultos o de otros niños que, o en razón de su edad o de su estado de desarrollo, estén en una situación de responsabilidad, confianza o poder en relación con su víctima.
4. Abusos emocionales y psicológicos Los abusos emocionales y psicológicos pueden manifestarse tanto en incidentes aislados como en una reiterada dejación por parte de un progenitor o cuidador, que mantiene al niño en un entorno inapropiado a su desarrollo y carente de apoyo. Los comportamientos de este tipo dañarán muy probablemente la salud física o mental del niño, o bien su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Se incluyen en esta categoría: las restricciones de movimientos, el menosprecio continuado, la culpabilización, las amenazas, los actos de terror, la discriminación o ridiculización, y otras variantes no físicas de rechazo o de trato hostil.
5. Desatención la desatención abarca tanto incidentes aislados como la reiterada dejación por parte de un progenitor u otro miembro de la familia – cuando están en condiciones de ofrecérselo – con respecto al desarrollo y bienestar del niño, en uno o más de los aspectos siguientes:
  - Salud;

- Educación;
- Desarrollo emocional;
- Nutrición;
- Hogar y condiciones de vida seguras.

De la misma forma, según el Instituto Nacional de Medicina Legal en su publicación sobre Violencia Intrafamiliar: una forma de relación, un asunto de DDHH (2002), define el maltrato infantil, como “toda forma de perjuicio físico o psicológico, descuido omisión o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el acoso y abusos sexuales, las torturas, las penas crueles, inhumanas o degradantes, recibidas de parte de sus padres, representantes legales o de cualquier otra persona que tenga o no relación con el menor de edad”. (p. 70)

Panfilis y Salus (1997) citados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, en su informe que para definir el maltrato por negligencia, que consiste en “la privación de los elementos básicos necesarios para garantizar el desarrollo armónico e integral del niño o niña : alimentación, educación, salud, cuidado, afecto entre otros. Puede ser temporal, asociado a un periodo o evento determinado, como una enfermedad, o permanente, por ejemplo el abandono de un niño o niña con discapacidad. La desatención a situaciones peligrosas en el hogar puede ser el resultado de falta de conocimiento, pobreza o apatía, etc”. (p. 71)

No obstante, proponen tres formas de negligencia:

1. “En la negligencia física, el progenitor o adulto responsable deja de proveer cuidado al (a) niño o niña para salvaguardar su integridad física; por ejemplo, la falta de cuidado por una lesión física o una enfermedad, la falta de supervisión del niño o niña ; dejar al menor en manos de una persona no calificada para atender sus necesidades; falta de atención a situaciones de riesgo y peligros en el hogar; inadecuada nutrición, vestido e higiene y otras formas de descuidar el bienestar y la seguridad del niño o niña
2. La negligencia educativa Incluye el permitir o propiciar la deserción escolar; la omisión en registrar o matricular al niño en la institución educativa; oponerse a que el niño o niña obtenga servicios educativos alternos para suplir las necesidades de aprendizaje o negligencia para obtener o continuar un tratamiento de un niño con desórdenes de aprendizaje diagnosticado u otras necesidades especiales de educación.
3. La negligencia emocional o inatención de las necesidades afectivas y emocionales del niño(a). Corren el riesgo de no ser atendidos emocionalmente los niños(a) con deficiencias tanto físicas como mentales, los niños y niñas no deseados y por lo tanto a quienes se les niega la expresión del afecto, se les desprecia y se les aísla del grupo familiar. La ausencia de construcción de un vínculo afectivo, y la falta de interacción con el niño o niña hacen que la relación sea inadecuada y no se propicie un clima amable, seguro y afectuoso para su desarrollo. La negligencia emocional en algunos casos se asimila al abandono emocional, cuando los padres conviven con el niño o niña pero no están presentes para acompañar su desarrollo, para consolar y permitir con su presencia, cercanía y cuidados y así construir una relación afectuosa, continua y permanente”.

Finalmente se retoma al psicológico Garabino (1.992, p. 201-203), quien define que: “el maltrato psicológico es un ataque realizado por un adulto contra el desarrollo del ser y la competencia social del niño, un patrón de comportamiento destructivo físicamente y que puede adoptar cinco formas:

1. Ignorar: El adulto resulta inaccesible psicológicamente, puede estar presente físicamente, pero no responde a la necesidad del niño de interactuar.
2. Rechazo: El adulto se niega a reconocer el valor del niño y la legitimidad de sus necesidades.
3. Aterrorizar: El adulto agrede verbalmente al niño, crea un clima de miedo, intimida y asusta al niño.
4. Aislamiento: El adulto separa al niño sin justificación de las experiencias sociales normales.
5. Corrupción: El adulto corrompe al niño, le empuja a adoptar un comportamiento destructivo, antisocial, refuerza esa desviación y hace que el niño este incapacitado para la experiencia social normalizada”.

Todas estas acciones resultan amenazas para el desarrollo humano. El maltrato psicológico es la cuestión nuclear en el marco más amplio del abuso y el abandono. Proporciona el rasgo unificador y es el elemento crítico en una abrumadora mayoría de los casos de maltrato físico y sexual. La justificación de este punto de vista está firmemente asentada en la investigación sobre el maltrato en todas sus formas.

Esta definición de maltrato psicológico (como patrón de comportamiento que implica rechazo, aislamiento, ignorar o corrupción) sitúa el abuso y abandono psicológico dentro de una definición más amplia del maltrato infantil: como actos de omisión o comisión por parte de un padre o cuidador que en base a los valores de la comunidad y del dictamen de los profesionales, son juzgados inadecuados y dañinos. De esta forma “maltrato” es una etiqueta social, no es suficiente que los patrones de comportamiento sean nocivos, han de violar, también, algunas normas de las que se considera adecuadas.

**2.1.2. Educación para la ciudadanía y democracia.** Cartilla: De Entornos que Promueven el desarrollo Convivencia en Paz y Armonía con el Ambiente resumen. El ambiente psicosocial que rodea a las niñas y los niños incide de forma significativa en su desarrollo integral. Si crecen rodeados de afecto, atención, cuidados, respeto y reconocimiento; se sentirán amados, aceptados y valorados, su comportamiento tenderá a ser más positivo y cooperativo, creerán más en sí mismos, se fomentará su autoestima, tolerarán mejor las frustraciones, afrontarán mejor las dificultades y problemas, desarrollarán mejor su autonomía y su identidad como personas.

A continuación se desarrollan algunos aspectos fundamentales para que las niñas y niños se desarrollen en un contexto de paz y armonía con los ambientes que los rodean: Condiciones de vida dignas Para que los niños, niñas disfruten de condiciones de vida dignas

- Debemos mejorar sus condiciones de vida, para que vengan al mundo y se desarrollen en condiciones de seguridad y protección integral de todos sus derechos.

- Debemos identificar en los niveles local y nacional, las condiciones políticas, sociales, ambientales, económicas y culturales que impiden que vivan dignamente y se busquen alternativas para superar estas condiciones.
- Las comunidades cuenten con servicios de salud, educación, protección del ambiente, bienestar social y soporte que brinden atención de muy buena calidad.
- Los/as adultos/as responsables gocen de condiciones dignas de trabajo y de vida.
- Entornos amigables para niños/as con necesidades especiales de cuidado, educación y salud
- Identificación oportuna de las alteraciones físicas, cognitivas, mentales y sensoriales y se garantice el apoyo que requieran para potenciar su desarrollo
- Eliminación de las barreras de todo tipo para los/as niños/as en situación de discapacidad
- Apoyo a las familias con niños/as en situación de discapacidad para que ellas puedan a su vez garantizarles sus derechos
- Garantía a los/as niños/as en situación de discapacidad de la protección integral de sus derechos, lo cual incluye los derechos a gozar de una calidad de vida plena, a recibir atención, diagnóstico, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación y apoyo a las familias, a la integración en igualdad de condiciones y a la habilitación y rehabilitación que requieran.

Asimismo, El “Plan de Desarrollo Bogotá Humana, 2012 – 2016”, constituye una carta de navegación en la lucha contra la segregación en la que se exhorta a emprender diferentes

procesos y acciones que conlleven a la reducción de las distintas brechas que configuran la desigualdad.

Esas brechas, además de lo socioeconómico, transitan por la comprensión del mundo, de la dignidad humana y, en síntesis, de las oportunidades de decidir y elegir qué tenemos como ciudadanos y ciudadanas.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Distrital crea el proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, que desde la perspectiva del Desarrollo Humano se propone transformar la escuela mediante un conjunto de acciones estratégicas orientadas al logro de tres apuestas: la integración curricular de la ciudadanía y la convivencia, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas y, finalmente, la construcción de acuerdos para la convivencia y consolidación de entornos escolares protectores.

Así, desde el enfoque del Desarrollo Humano, el equipo de la SED adelantó un proceso de identificación y conceptualización de seis capacidades ciudadanas esenciales: Identidad, Dignidad y derechos, Deberes y respeto por los derechos de los y las demás, Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, Sensibilidad y manejo emocional, y Participación.

A partir de esa conceptualización, en conjunto con Fe y Alegría Colombia -en el marco del convenio de asociación 2965 de 20131- la Secretaría de Educación Distrital procedió a construir una Ruta de Aprendizajes Ciudadanos, compuesta de 6 mallas curriculares, teniendo en cuenta tres atributos: la reestructuración curricular por ciclos, las capacidades humanas y las dimensiones de la ciudadanía (individual, societal y sistémica), todo con el propósito de “[...]”

orientar el proceso pedagógico, desde la planeación intencionada, pasando por los aprendizajes, el diseño didáctico de las actividades hasta llegar a la evaluación. Este último aspecto, es un elemento que permite, por un lado, valorar elementos de los procesos de enseñanza-aprendizaje como la creatividad, la individualidad, las influencias del contexto y las capacidades esenciales para la ciudadanía y la convivencia; y por otro, generar motivaciones para las transformaciones en los contenidos y más aún en los métodos pedagógicos” (SED, 2014, p. 21).

En consecuencia, la Ruta de Aprendizajes Ciudadanos constituye la columna vertebral de la apuesta de capacidades ciudadanas del proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. (Guía 48)

No obstante, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) desde el 2004 hasta la actualidad, ofrece algunas precisiones sobre su relación con el ejercicio de los derechos humanos y cómo trabajar los valores en la escuela, propuesta para la apropiación del enfoque de competencias ciudadanas.

Se entiende la ciudadanía como una condición política de pertenencia a un orden social, cuya naturaleza es el ejercicio en la interacción con otros seres humanos. Este concepto supone que la interacción se rige por acuerdos de convivencia, contruidos de manera democrática, que cobijan a los individuos y grupos de pertenencia.

Esta concepción se aparta de nociones tradicionales que asocian la ciudadanía a la adquisición de un estatus de pertenencia y se acerca más a perspectivas dinámicas de la ciudadanía cuya finalidad es el ejercicio de la democracia.

- Desde la perspectiva, se considera que a través de la acción ciudadana se logra construir, reconstruir, transformar o conservar los ámbitos de pertenencia y de acción dentro del ordenamiento social al cual se pertenece.
- Supone un carácter creativo entendido como la posibilidad de proponer acciones orientadas a la autonomía y al bien común.
- Desde esta perspectiva, para hacer ejercicio de la ciudadanía es necesario desarrollar una serie de elementos que se han denominado componentes de la acción ciudadana.
- A partir de estos componentes el MEN orienta la formación para el desarrollo de la ciudadanía en los territorios.

Lo fundamental de esta perspectiva es entender:

- Que los niños tienen derechos adquiridos desde su nacimiento y que estos derechos deben ser garantizados por el Estado y exigidos por la sociedad civil;
- Que los niños cuentan con una serie de capacidades cognitivas, emocionales y físicas, entre otras, que incrementan progresivamente en virtud de su desarrollo y de las oportunidades que se les ofrece en los distintos entornos (familiar, comunitario, institucional y político);
- Que son ciudadanos activos con posibilidades de incidir sobre su entorno social y cultural, y que en la medida en que se enriquezcan sus entornos de socialización, como sus familias, sus entornos educativos y recreacionales, etc., se incrementarán las posibilidades de descubrir sus intereses y aptitudes y desplegar sus capacidades.

Es muy importante comprender que el proceso de formar para la ciudadanía incluye varias dimensiones y que el desarrollo de las competencias ciudadanas sólo se da si se trabaja intencionalmente en todos los componentes.

Tipos de competencias ciudadanas:

- Las competencias cognitivas nos hablan de la capacidad para realizar procesos mentales como la identificación de las consecuencias de nuestros actos y decisiones o la habilidad de interpretar una situación desde los diferentes puntos de vista de los involucrados. También nos permiten tener capacidad de reflexión y análisis crítico, siendo todo esto fundamental para el ejercicio de la ciudadanía. Algunos ejemplos de ellas son el pensamiento crítico y la toma de perspectiva.
- Las competencias emocionales tienen que ver con las habilidades para identificar las emociones propias y las de los demás. Ellas permiten, por ejemplo, sentir empatía y acercarnos a los sentimientos de los demás. Así mismo, nos abren la puerta para responder constructivamente a situaciones con otras personas por medio de la identificación de las propias emociones, su manejo y la ya mencionada empatía.
- Las competencias comunicativas son aquellas que están relacionadas con nuestro lenguaje y la forma en que interactuamos con otros. Normalmente las comprendemos como una serie de habilidades que, en el caso de las competencias ciudadanas, nos permiten establecer diálogos constructivos escuchando atentamente, expresando nuestras opiniones asertivamente, y respetando los otros puntos de vista, así no los compartamos. Algunas de estas competencias son la escucha activa, la asertividad y argumentación.

- Las competencias integradoras articulan, en la acción misma, todas las demás. Se habla de integralidad porque, si bien las competencias son categorías analíticas que se determinan para su mejor entendimiento, su desarrollo se da de manera transversal y articulada entre los grupos y tipos. Por ejemplo, para sentir empatía, se realizan procesos cognitivos de toma de perspectiva y posiblemente acciones comunicativas de argumentación. Algunos ejemplos son: resolver conflictos de manera constructiva, pacífica y trabajar constructivamente en equipo para alcanzar una meta común.

Grupos de competencias ciudadanas:

A continuación se describen los tres grupos de competencias ciudadanas:

- El primer grupo es el de convivencia y paz y se basa en la intención de construir relaciones pacíficas y respetuosas entre los seres humanos y con el entorno. Supone el manejo dialógico de los conflictos, la concertación y la búsqueda de condiciones de inclusión y equidad social.
- El segundo, participación y responsabilidad democrática, está orientado hacia la toma de decisiones, las cuales deben ser respetuosas de los derechos fundamentales de los individuos, la Constitución, los acuerdos, las normas, y las leyes que rigen la vida en comunidad en diversos contextos.
- El tercero, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, parte del reconocimiento de la diversidad pluriétnica y multicultural declarada en la Constitución de 1991. Esto supone el reconocimiento de “bagajes culturales, cosmologías y formas de vida presentes en nuestra sociedad”.

## 2.2 Marco Legal

La legislación o normatividad colombiana que ampara el planteamiento de la presente investigación puede dividirse en tres categorías: Normas desde la perspectiva de los DDHH y derechos del niño, normas que rigen la educación y las normas que sean aplicables para el desarrollo de la convivencia escolar.

Según la Constitución Política de Colombia de 1.991, en los Artículos 12,13 y 44, “la sociedad deberán proteger y garantizar los derechos de todos los niños y niñas, promoviendo las condiciones dignas en todos aspectos de su desarrollo (fisiológico, social, cultural, económico, entre otros)”.

Los DDHH, fueron una gran contribución para la humanidad, ya que estos ayudan a que se respete la integridad de todas las personas y puedan tener una mejor calidad de vida en cualquier lugar del mundo. En el caso de los derechos de los niños y niñas, estos marcaron el inicio que sean vistos como sujetos en la sociedad, que puede mucho aportar en un futuro. Por este motivo es necesario que ellos conozcan sus derechos sin dejar de lado sus deberes, los derechos ayudan a que la infancia crezca con más seguridad y conciencia de que hay algo que los protege en cualquier situación en este caso el maltrato infantil ya sea físico, psicológico, sexual o negligencia.

Ley 12 de 1991; Arts. 2o., 3o., 6o., 19, 29, 37, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, en la cual concibe al niño y la niña como “sujeto de derechos que requieren ser considerados interlocutores válidos, con capacidad de expresar y elaborar el sentido de su propia vida, afirma que el carácter de ser social es inherente al ser humano desde los comienzos de su vida” y que gracias a él las niñas y los niños participan en la vida de la sociedad y se desarrollan a partir de la interacción con otros.

Ley General de Educación 115 de 1994; Arts. 13, 87, “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, por ello el Manual de Convivencia es el producto de la reflexión y participación de todos los estamentos de la institución educativa, generando así una herramienta normativa que contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa. La convivencia es un elemento central de la formación humana integral, es conveniente comprender su naturaleza y su dinámica propia dentro de la institución escolar.

Decreto 1965 de 2013; Art. 35 "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los DDHH, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar", se debe garantizar la aplicación de los principios de protección integral, incluyendo el derecho a no ser revictimizado; el interés superior de los niños y las niñas; la prevalencia de los derechos, así

mismo, se deberá garantizar un entorno libre de situaciones negativas que afecten la convivencia escolar.

Ley de infancia y adolescencia 1098 del 2006, Art. 18, 41, 45. Con este nuevo Código se establece la protección integral como el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, en desarrollo del principio del "interés superior del niño", donde se garantizaran espacios con prácticas pedagógicas incluyentes, que conlleven al respeto de la dignidad e integridad física, psicológica y moral, aplicando estrategias para prevención y control de la deserción escolar. Para los efectos de este código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquiera otra persona.

### **2.3 Marco Referencial**

A continuación se presentan algunas fuentes de información primaria que fueron consultadas, las cuales tratan la temática relacionada con la propuesta de investigación planteada y permitieron relacionar sus hallazgos con los propósitos de la investigación.

---

Universidad De La Sabana - Facultad De Educación

---

---

---

Título: Percepciones Sobre bullying en estudiantes de noveno grado y profesores de dos instituciones educativas públicas y dos privadas de Bucaramanga.

Investigadores: Silvia Juliana Mantilla Durán, Alba Rocío Villamizar Téllez

Resumen: El maltrato entre iguales o bullying es un problema que no es novedoso para los centros educativos, puestos que conocen su existencia desde hace mucho tiempo, sin embargo, en los últimos años se está reconociendo su importancia. Hablamos de un fenómeno específico de la violencia escolar que afecta a institución educativas de todo el mundo, dado que no entiende de fronteras ni físicas, ni políticas. El acoso escolar también conocido como hostigamiento escolar, matoneo o por su término en inglés bullying, es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado, éste tipo de violencia puede acarrear graves consecuencias emocionales que pueden perturbar el sano desarrollo integral de la persona. Su abordaje y reconocimiento a través del tiempo ha sido incipiente debido a la falta de interés sobre su existencia dentro de las aulas escolares en nuestro país. En el presente trabajo se pretende analizar las percepciones que tienen los estudiantes de noveno grado y profesores de dos instituciones educativas privadas y dos públicas de Bucaramanga.

Conclusiones: Luego de haber realizado el presente trabajo investigativo se logra concluir que las relaciones entre los estudiantes, si no están basadas en valores, pueden influir negativamente en el desempeño escolar y en las relaciones de convivencia. Se evidencia la falta de mecanismos de afrontamiento asertivos de los docentes y estudiantes ante casos de acoso escolar. Consideran que carecen de acompañamiento de personal experto como psicólogos, conferencistas que les orienten en la toma de decisiones

---

---

asertivas para educar, prevenir y enfrentar los casos de bullying. Se evidenció que el recurso más utilizado por parte de las instituciones educativas para prevenir el acoso escolar es la sanción que establece el manual de convivencia; A su vez, se evidencia la poca o nula participación y acompañamiento institucional a los estudiantes que son agresores o víctimas del bullying. La falta de diálogo y de acompañamiento permanente de la familia en el crecimiento personal de los hijos se refleja en las elecciones que estos hacen en cuanto a las relaciones interpersonales. En suma, el carácter relacional de los miembros de la familia y la asunción precisa de roles de cada uno de sus integrantes va a favorecer la convivencia escolar.

---

---

Universidad de la Sabana

---

Título: Acoso escolar y empatía en un grupo de adolescentes con trastorno disocial de la conducta.

Investigadores: Aura Milena Parra Benavides, Nidia Melissa Carvajal Pineda.

Resumen: El presente estudio tuvo como objetivo, establecer la asociación entre acoso escolar y nivel de empatía en un grupo de adolescentes con trastorno disocial de la conducta, pertenecientes a un programa de atención integral para niños, niñas y adolescentes, en la ciudad de Villavicencio, Meta, la investigación fue de corte empírico analítico con un diseño descriptivo y un método de asociación. La muestra estuvo compuesta por diez jóvenes en edades comprendidas entre 10 y 13 años pertenecientes al estrato socioeconómico 1 de los barrios Guatiquia, Santa Fe y Villa Julia. Los instrumentos que se emplearon la escala de empatía para preadolescentes y adolescentes, el cuestionario secundaria de 12 a 16 años de edad” utilizando el estudio de violencia

---

---

escolar: “Maltrato entre iguales En La Educación Secundaria 2006 de la UNICEF y La Defensoría del Pueblo en España y el cuestionario de conducta antisocial para adolescentes.

Conclusiones: Se logra determinar o identificar que la gran mayoría de los jóvenes no son víctimas y tampoco son agresores en eventos de acoso escolar. Para este grupo de jóvenes no existe una asociación aparente o directa entre su condición de trastorno disocial y su participación en hechos o comportamientos de acoso escolar. De igual manera es evidente, el trastorno disocial presentado por los jóvenes vinculados al centro de atención, está relacionado con bajos niveles de empatía que estas personas presentan. En definitiva, los jóvenes del centro de atención no presentan comportamientos de acoso escolar esto se debe o está relacionado a otros factores que abra que determinar el otra investigación que contemple otro factores como rol del maestro, plan de atención educativo, que puedan estar incidiendo en el hecho de que estos jóvenes no presenten acoso escolar a pesar de su condición.

---

---

Universidad del Norte – Colombia

---

Título: El maltrato infantil en la práctica docente

Investigadores: Javier Suárez González, Aura Márquez Bolaño

Resumen:

En este artículo se presentan los resultados de una investigación que se enfocó en el aula de clases y en la práctica del docente para describir si a través del discurso, las actividades y la interacción (docente-estudiante) había evidencias de maltrato infantil.

Para ello se propuso una investigación de tipo cualitativo, cuyo diseño particular fue un

---

---

estudio de caso único. Detectando el maltrato infantil, en el aula de clase, que no es una práctica intencionada por parte del docente, sino que más bien hay factores como el número de estudiantes, el poco acompañamiento al docente (observación de clase) y la ayuda de un practicante o asesor, entre otros, hacen que el maltrato infantil pueda evidenciarse en la práctica docente.

Conclusiones: Con las estrategias establecidas se logra identificar y sensibilizar con cada una de las situaciones vividas con las personas adultas encargados de la crianza de los niños y niñas, lo que generó una movilización de pensamiento, traducido en un mejoramiento de las actitudes.

---

---

Universidad de la Sabana

---

Título: Reducción de la violencia escolar a través de la creatividad

Investigadores: Adriana Espinosa Irigorri

Resumen:

Es el resultado de una profunda investigación acerca de la violencia y la agresividad, que se manifiestan en diversas formas en las institución educativas de éste país. Por lo tanto, este trabajo se enfoca en el desarrollo de la creatividad como herramienta para disminuir la presencia de la violencia y la agresividad en el aula, con el fin de lograr así una institución educativa más pacífica.

Conclusiones:

---

---

La violencia se presenta en todos niveles sociales, en unos con mayor énfasis que en otros, manifestándose en los niño-niña agresividad en su entorno educativo, dejando así priorizado el trabajar bajo herramientas didácticas y creativas para un cambio positivo

---

---

Universidad Pedagógica Nacional

---

Título: Factores asociados al maltrato infantil y las representaciones sociales en torno a esta.

Investigadores: Ana María Buitrago

Resumen:

En este trabajo de investigación se evidencia el fenómeno del maltrato infantil, causando en ellos marcas psicológicas y físicas, mostrando aquí que al parecer el único animal que hace daño sin necesidad es el hombre y que además puede disfrutar con ello.

Los factores de riesgo de maltrato infantil son diferentes, y dependen del contexto cultural donde se llevó a cabo la investigación, demostrando así que la prevención es posible aplicando estrategias coherentes según lo observado en la intervención.

Conclusiones: Lo que está claro es que esos casos hay que intentar que no ocurran, enseñarle a los niños otras formas de solucionar los problemas, inculcarle valores que han podido ir perdiendo mediante la sociedad, las nuevas corrientes que van pasando por sus tiempos, etc.

---

---

Universidad de Oviedo

---

Título: Violencia en la enseñanza obligatoria: Alternativas desde la perspectiva del profesorado

---

---

Investigadores: Rodríguez Díaz, F.J.; Gutiérrez Hernández, C.; Herrero, F.J.; Albuérne, F.; Cuesta, M.; Hernández, E.; Gómez Cabornero, P. y Jiménez Viñuela

Resumen:

El objetivo de este artículo es establecer y conocer qué alternativas utiliza el profesorado para hacer frente a las situaciones de violencia escolar entre iguales, tanto aquellas que se producen en el aula como en el Centro, así como la oferta que se viene desarrollando desde su perspectiva a nivel de prevención.

Conclusiones:

Aquí se identifican el aumento de violencia en el aula de clase, reconociendo la importancia de sensibilizar a los docentes para hacerles ver la importancia de los programas de prevención de conductas violentas en el aula.

---

### **3. Diseño Metodológico**

#### **3.1 Tipo de Investigación**

Para efectos de esta investigación se recurre al método cualitativo, que permitió hacer la recolección, análisis e interpretación de información con coherencia, secuencia y sentido práctico para dar respuesta al problema de la investigación y a los objetivos planteados.

##### **3.1.1 Enfoque de Investigación Cualitativa.**

Se iniciará el abordaje de la investigación desde un enfoque cualitativo, el cual según Goetz y Lecompte: (1988, p. 124) . Se caracteriza por considerar cada uno de los datos como una información potencialmente verificable extraída del entorno. El problema, por tanto, consiste en definir los datos relevantes y desarrollar estrategias para obtenerlos. Las estrategias de recolección de los datos comúnmente usadas en ciencias sociales son los instrumentos psicométricos y cuestionarios para la obtención de respuestas estandarizadas, las entrevistas no estructuradas, diversos protocolos y formularios de observación y la recogida de fuentes documentales escritas y otros artefactos humanos.

**3.1.2 Estudio de caso.** El estudio de caso como estrategia de diseño de esta investigación cualitativa, permite alcanzar una mejor comprensión del caso concreto y realizar un análisis de los problemas, situaciones o acontecimientos que surgen en la cotidianidad del grupo de estudio, no se trata de elegir un caso determinado porque sea representativo de otros casos, o porque ilustre un determinado problema, sino porque el caso en sí mismo es de interés.

De acuerdo con Sturman (1988, p. 61), el estudio de caso es un término genérico para la investigación de un individuo, un grupo o un fenómeno. Mientras las técnicas usadas en esa investigación pueden variar e incluir tanto enfoques cualitativos como cuantitativos, la característica que más distingue el estudio de caso es la creencia de que los sistemas humanos desarrollan una completitud e integración, es decir, no son simplemente un conjunto de partes o de trazos. Consecuentemente, el estudio de caso encaja en una tradición holística de investigación según la cual las características de una parte son determinadas grandemente por el todo al cual pertenece. La comprensión de las partes requiere la comprensión de sus interrelaciones en el todo. Es una visión sistémica que presupone que los elementos de un evento educativo, por ejemplo, son interdependientes e inseparables y un cambio en un elemento implica un cambio en todo lo demás.

### **3.2 Selección y muestra de la población**

Para el proceso de recolección de información se tomaron como referencia las docentes de los grupos de transición y primero, jornada de la mañana de la Institución Educativa Bicentenario, del municipio de Funza (Cundinamarca) como objeto de estudio de esta investigación, sin

embargo, para determinar y analizar las dinámicas de convivencia escolar, se tuvo en cuenta los estudiantes a su cargo, conformados de la siguiente manera:

- Docente (1) Transición: Treinta y un (31) estudiantes, doce (12) niñas y diecinueve (19) niños, con edades comprendidas entre de cinco (5) y seis (6) años de edad.
- Docente (2) Primero: Veintinueve (29) estudiantes, trece (13) niñas y dieciséis (16) niños, con edades comprendidas entre los (6) y siete (7) años de edad.

### **3.2 La Exploración y Preparación del Campo**

Para realizar este trabajo de investigación fue necesario llevar a cabo un esquema metodológico centrado en aspectos descriptivos a través de la etnografía que proporcionó la consecución de los objetivos propuestos en tres fases:

Fase I. Exploración: se hizo una revisión documental, donde se construyó el objetivo de la investigación, marco teórico y se hizo un acercamiento al grupo de estudio a través de observaciones consecuentes con la hipótesis inicial de la investigación.

Fase II. Descripción y análisis: se realizó una caracterización de las dinámicas de convivencia que se llevan a cabo al interior del grupo de estudio, para analizarlas y determinar las estrategias a desarrollar durante la investigación.

Fase III. Interpretación: Se interpretó los resultados obtenidos en las fases mencionadas anteriormente.

<b>Cronograma</b>		<b>Plan de Acción</b>
Junio	29-06- 2015	Aplicación de encuestas a docentes para obtener de manera consecuente la información sobre las variables que intervienen en la investigación.
Julio	13-07- Semana 1 2015	Determinar desde la observación, el diario de campo y la lista de chequeo las acciones desarrolladas por los maestros para la gestión de la sana convivencia dentro del aula.
	16-07- 2015	Determinar desde la observación, el diario de campo y la lista de chequeo las acciones desarrolladas por los maestros para la gestión de la sana convivencia dentro del aula.
Julio	22-07- Semana 2 2015	Discriminar las acciones formativas y/o sanciones desarrolladas por los maestros, desde la observación, el diario de campo y la lista de chequeo.
	27-07- 2015	Discriminar las acciones formativas y/o sanciones desarrolladas por los maestros, desde la observación, el diario de campo y la lista de chequeo.
Agosto	08-08- 2015	Desarrollar una dinámica de sensibilización a través de un juego de roles “Mi profe y yo” con los niños y niñas de cada grupo de estudio, en presencia de los maestros, para promover la autorreflexión, la detección constructiva y la concienciación de las acciones que despliegan los maestros.
Agosto	24-08- 2015	Taller a docentes para promover la equidad social, la paz y la armonía entre docentes y estudiantes de los grupos de estudio.
Septiembre		Conclusiones y cierre

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para el desarrollo de esta investigación se emplearon las siguientes técnicas de recolección de información:

- **Etnografía:** La etnografía es una herramienta para estudiar y comprender una cultura, la manera de vida de un grupo de personas, sus ideas, creencias, valores y presupuestos, sus comportamientos y las cosas que hacen. (Ogbu et al., 1988, pág. 48).

La metodología etnográfica es cualitativa y holística, hace uso de la intuición, la empatía y otras habilidades del investigador para interpretar descriptivamente una cultura. Su interés está en descubrir (en el sentido de construir una descripción comprensiva contextualizada) y no en verificar. Sin embargo, eso no implica no tener ninguna hipótesis o teoría inicial.

Las hipótesis en la etnografía son formuladas recursivamente durante el proceso o durante el desarrollo de la investigación. Gradualmente puede emerger una base teórica para comprensión de los procesos grupales; esa base teórica es conocida como teoría fundamentada, es decir, fundamentada en el propio proceso de investigación o fundamentada en los datos.

- **Registros Diario de Campo:** Es un instrumento de investigación documental que permite sistematizar prácticas investigativas. Según Bonilla y Rodríguez (Bonilla y Rodríguez. 2014, [blogspot.com.co](http://blogspot.com.co)) “El diario de campo, permite tomar nota de aspectos que se consideren

importantes para organizar, analizar e interpretar la información que se está recopilando, proporcionándole al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación.”

El diario de campo enriquece la relación teoría-práctica de una investigación, para ello, la observación como técnica de investigación de fuentes primarias, necesita de un objeto de estudio o una comunidad para un trabajo de campo (práctica); la teoría como fuente de información secundaria, provee de elementos conceptuales a dicho trabajo de campo para que la información no se quede simplemente en la descripción, sino que vaya más allá en su análisis; de esta manera, tanto la práctica como la teoría, se retroalimentan; la práctica es la fuente y la raíz del conocimiento de la teoría, a su vez, la teoría se orienta y sirve a la práctica para que esta sea eficaz. La práctica es la fuente, el fin y el criterio de verificación y comprobación de la veracidad de la teoría. Teniendo en cuenta lo anterior, el diario de campo permite recopilar información y acceder a la elaboración de un informe con dos aspectos fundamentales: La descripción y la reflexión.

- Descripción: Dentro del diario de campo, la descripción consiste en detallar de manera objetiva el contexto donde se desarrolla la acción (donde se evidencia la situación problema). Sin caer en el error simple, de contar, que objetos hay, como están ubicados y qué características tiene el lugar. El investigador debe describir con sentido de investigación ese lugar, dando respuesta a qué relación tiene éste con la situación objeto de estudio. También se describen brevemente las relaciones y situaciones de los sujetos en de ese contexto y esa cotidianidad.
- Reflexión: Relaciona con finalidad de profundización las relaciones y situaciones que se han descrito en el ítem anterior. La reflexión debe ser argumentada y para

ello, necesariamente se debe hacer uso de la teoría para poder comprender como funcionan los elementos dentro del problema u objeto de estudio. En este sentido, esos aspectos adquieren mayor relevancia en la indagación o investigación que se desarrolla y debe ser combinado con la experiencia vivida en la práctica, para poder comprender e interpretar qué de manera objetiva lo que sucede. Anexo a la descripción y reflexión, para esta investigación, se propuso un aspecto adicional, denominado novedades. Entendidas como aquellas variables o situaciones de alto impacto que durante la jornada afectaron directamente la convivencia escolar entre el docente y los estudiantes; teniendo en cuenta las conceptualizaciones determinadas por la ley 1965, que pretendemos medir o recoger. Dentro de éstas variables es posible diferenciar entre variables independientes o predictoras (X) que recogen la causa de la explicación, y variables dependientes o pronosticadas, definidas como el efecto (Y) producido por las variables anteriores (ver anexo 1).

- Registro Lista de chequeo: Las listas de chequeo son herramientas metodológicas y nemotécnicas, que evalúan factores, propiedades, aspectos, componentes, criterios, tareas, dimensiones, la presencia o la cantidad de elementos, a fin de reducir la complejidad para comprobar solamente los elementos importantes de un estudio o investigación. Funciona como apoyo para delimitar, clasificar variables y simplificar las conceptualizaciones a estudiar en una investigación, mejorando con ello la recogida de la información que se quiere obtener. La lista de chequeo difiere de otros instrumentos de recolección de datos o información debido al tratamiento de los datos y la configuración misma de las respuestas, no obstante, como herramienta investigativa busca validez y confiabilidad de los datos.

Para la investigación, la lista de chequeo está estructurada desde las conceptualizaciones de agresión escolar del Decreto 1965 de 2013, reglamentario de la Ley 1620 de 2013, que crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los DDHH, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” (ver anexo 2).

- Encuesta: La encuesta es una búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados. Con la encuesta se trata de "obtener, de manera sistemática y ordenada, información sobre las variables que intervienen en una investigación, y esto sobre una población o muestra determinada. Esta información hace referencia a lo que las personas son, hacen, piensan, opinan, sienten, esperan, desean, quieren u odian, aprueban o desaprueban, o los motivos de sus actos, opiniones y actitudes" (Visauta, 1989. p. 259). A diferencia del resto de técnicas de entrevista la particularidad de la encuesta es que realiza a todos los entrevistados las mismas preguntas, en el mismo orden, y en una situación social similar; de modo que las diferencias localizadas son atribuibles a las diferencias entre las personas entrevistadas.

El empleo de este instrumento por parte de distintas disciplinas genera una gran variedad de tipos de encuestas, definidos fundamentalmente por el distinto ámbito de actuación o por la temática empleada por cada disciplina.

Sin embargo, la clasificación de los tipos de encuestas no termina con la temática de la investigación, ni tan siquiera con la disciplina en la que se enmarca la encuesta. Las publicaciones especializadas sobre el tema suelen distinguir las encuestas según los fines científicos, atendiendo a su contenido (encuestas referidas a hechos, a opiniones, y a actitudes motivaciones o sentimientos), al procedimiento de administración del cuestionario (entrevista personal, telefónica y auto-gestionada), y a la dimensión temporal de los fenómenos analizados: si analizan uno o varios momentos temporales (encuestas transversales y longitudinales respectivamente).

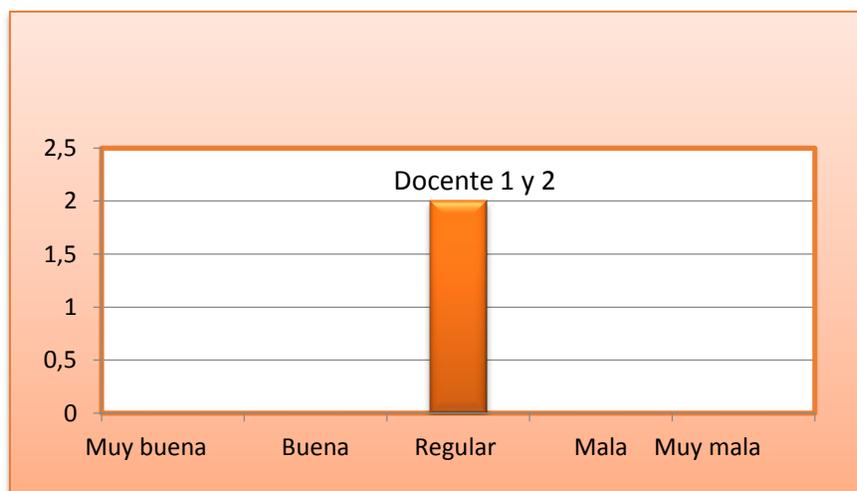
Las encuestas que analizan varios momentos temporales pueden volver a clasificarse según el momento temporal referido (presente o pasado) y según el diseño de la investigación (Visauta, 1989. p. 262) (ver anexo 3).

### **3.5 Técnicas de análisis de información**

La información obtenida según los instrumentos de recolección de datos diseñados para esta investigación (diario de campo, lista de chequeo y encuesta a docentes) arroja datos que se analizaron a nivel descriptivo a través de gráficos, permitiendo visualizar la información recogida de manera clara; no obstante, para la interpretación de dicha información, es importante mencionar que la docente denominada uno (1) hace referencia a la docente titular del grado Transición y la docente denominada dos (2) hace referencia a la docente titular del grado Primero.

A continuación se relacionan los análisis, según instrumentos aplicados:

- Encuesta a docentes: En constancia se muestran las Figuras de cada una de las preguntas desarrolladas en la encuesta:



*Convivencia en el aula de clase*

Figura No. 1. ¿Cómo considera que es la convivencia en su aula de clase?

Como se muestra en la Figura 1, la docente 1 y la docente 2 manifiesta que la convivencia en su aula de clase es regular.

---

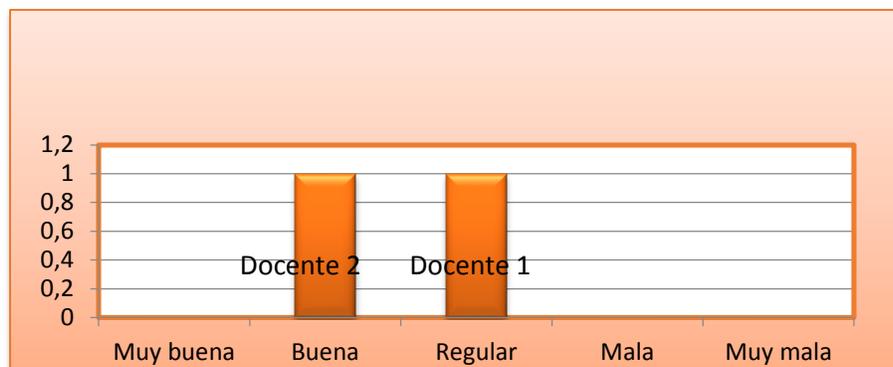
**RESPUESTA**

1.1 ¿Por qué?

**Docente 1:** Aun se presentan casos de bullying entre compañeros.

**Docente 2:** Los estudiantes son indisciplinados y no acatan normas.

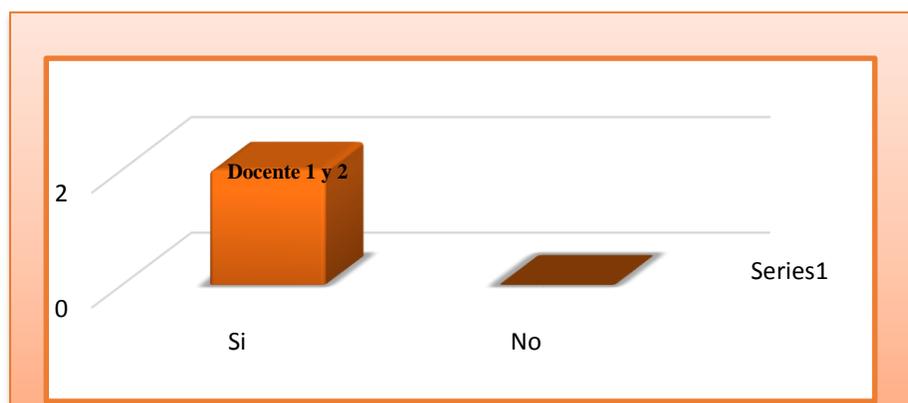
---



*Formación educación para la paz.*

Figura No. 2. ¿Cómo considera que es su formación sobre convivencia escolar y educación para la paz?

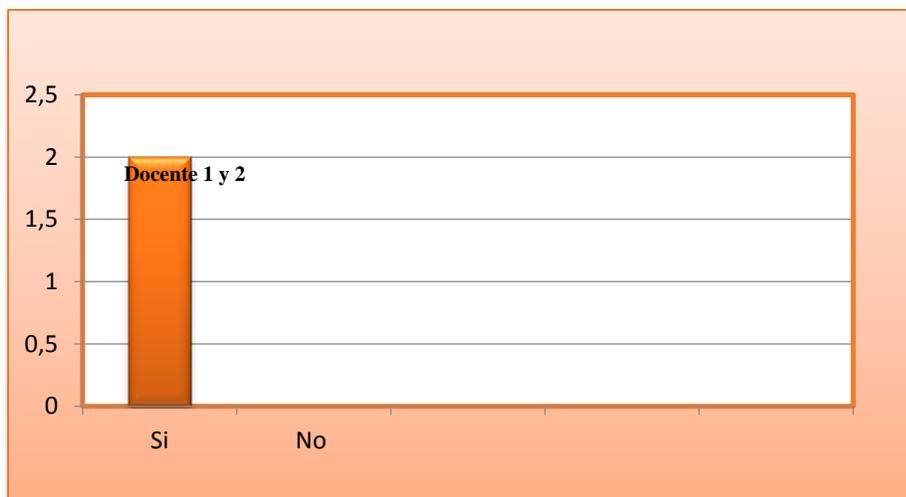
Como se evidencia en la Figura número 2, la docente 1 considera que su formación sobre convivencia escolar y educación para la paz es regular y la docente número 2 manifiesta que su formación es buena con relación a la convivencia escolar.



*Normas de convivencia en clase*

Figura No. 3 Desde el primer día, establezco las normas que se deben seguir en mi clase

Como muestra la Figura número 3, la docente 1 y 2 desde el primer día establecen normas que deben seguir los estudiantes en la clase



*Orientación de convivencia escolar*

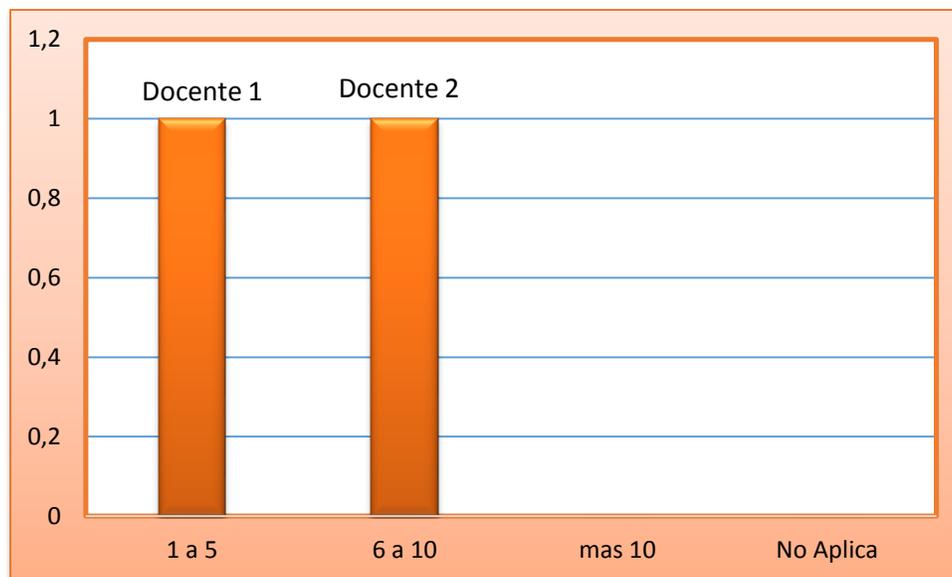
Figura No. 4. ¿Le gustaría recibir algún tipo de orientación y/o formación sobre temas de convivencia escolar?

La Figura número 4 muestra que la docente 1 y la docente 2 les gustaría recibir algún tipo de orientación o formación sobre temas de convivencia escolar.

<b>PREGUNTA #4</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Qué temas le gustaría trabajar?	<p><b>Docente 1:</b> Me gustaría recibir formación en metodologías para procesos de enseñanza-aprendizaje en valores y principios ciudadanos</p> <p><b>Docente 2:</b> Talleres formativos y prácticas específicas sobre estrategias para la indisciplina</p>

¿Con qué frecuencia se presentan estas situaciones en sus clases?

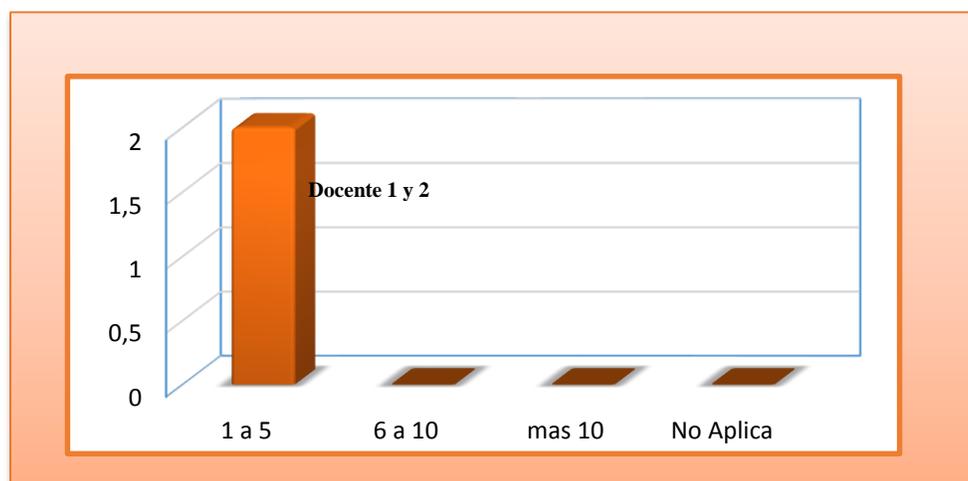
Especifique el número aproximado de alumnos por clase que realiza cada conducta:



*No cumplimiento de normas*

Figura No. 5. No cumplir las normas de comportamiento en clase.

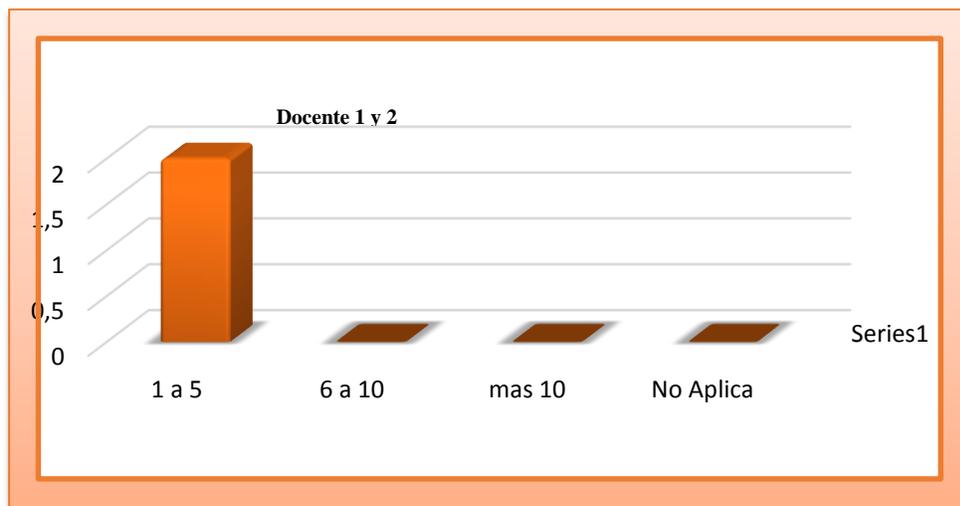
En la Figura número 5 se evidencia que la docente 1 tiene un número aproximado de 1 a 5 estudiantes que no cumplen las normas de comportamiento en clase, y la docente 2 tiene un número aproximado de 6 a 10 estudiantes que en clase no cumplen las normas.



*Interrupciones a docente en la clase*

Figura No. 6. Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al docente

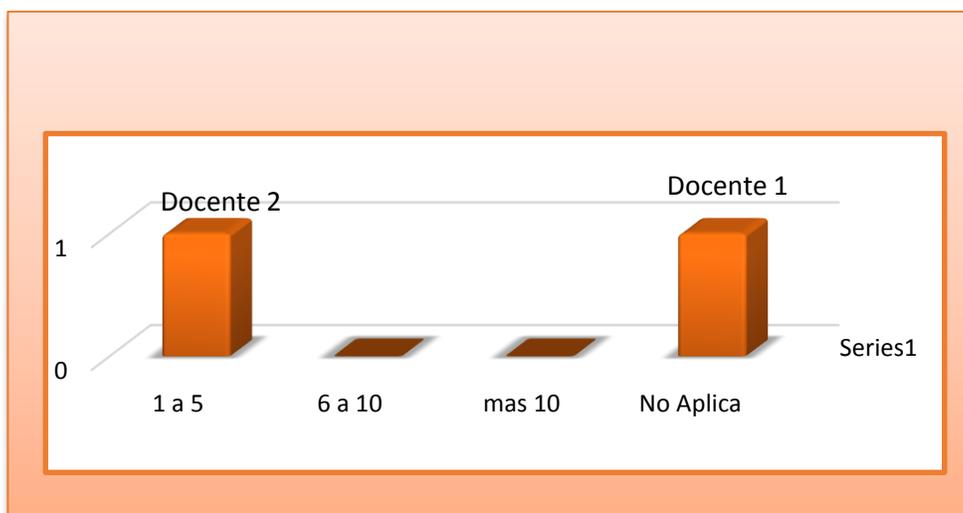
Como se muestra en la Figura número 6 la docente 1 y la docente 2 afirman que tienen un número aproximado de 1 a 5 estudiantes que interrumpen, molestan y no dejan dictar la clase.



*Negación a labores escolares*

Figura No. 7. Negarse a hacer las tareas asignadas

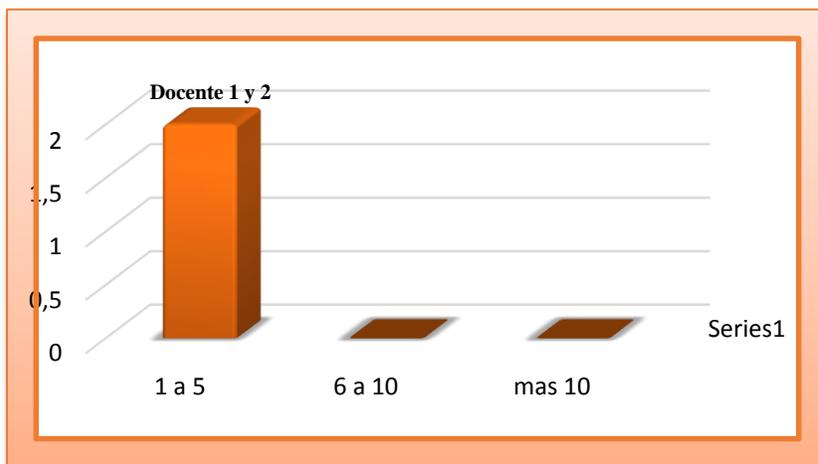
En la Figura 7 la docente 1 y la docente 2 afirman que tienen un número aproximado de 1 a 5 estudiantes que tienden a negarse a hacer las tareas asignadas.



*Entrar y salir de clase sin permiso*

Figura No. 8. Entrar y salir de clase sin permiso

En la Figura número 8, se evidencia que la docente 1 no tiene estudiantes con este tipo de conductas la docente 2 tiene un número aproximado de 1 a 5 estudiantes que entran y salen de clases sin permiso.



*Desafío a docentes*

Figura No. 9 Provocar, ridiculizar o insultar a los docentes

Como se evidencia en la Figura número 9, la docente 1 y 2 tiene un aproximado de 1 a 5 estudiantes que provocan, ridiculizan e insultan.

5. Para mantener la disciplina en mi aula:



*Se debaten las normas de convivencia*

Figura No. 10 Debató con mis estudiantes las normas de convivencia y las hacemos explícitas

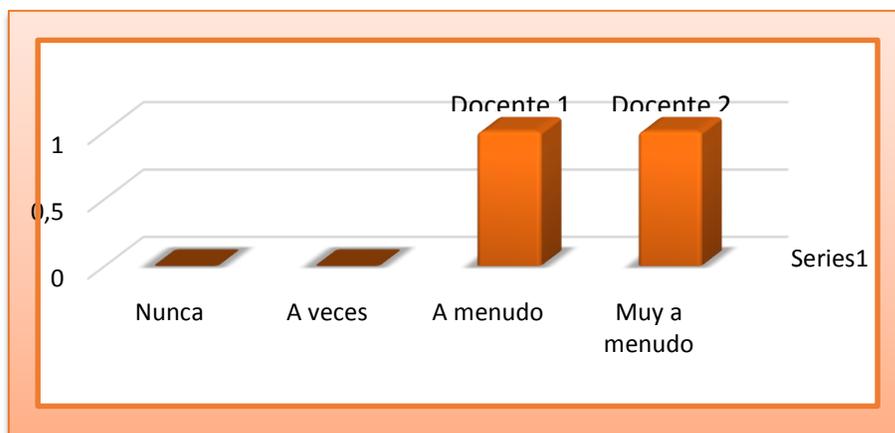
Como se evidencia en la Figura número 10 la docente 1 y 2 debaten muy a menudo con sus estudiantes las normas de convivencia.



*Puntualidad*

Figura No.11 Soy puntual para comenzar mis clases

En la Figura número 11 se evidencia que la docente 1 y 2 son puntuales para comenzar las clases.



*Amenazas que afecten la convivencia*

Figura No. 12. Ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase intervengo rápidamente

Como se evidencia en la Figura número 12, la docente 1, a menudo, ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase interviene y la docente 2 interviene muy a menudo.



*Mantener el orden*

Figura 13.No. Utilizo los castigos porque me suelen dar buen resultado y mantengo el orden en la clase

Como se evidencia en la Figura número 13, la docente 1 y 2 nunca utilizan los castigos.



*Estrategias de control*

Figura No. 14. Siento a los estudiantes de forma estratégica para poder tenerlos controlados

Como se evidencia en la Figura No. 14, la docente 1, a menudo sienta a los estudiantes de forma estratégica para tenerlos controlados y la docente 2 muy a menudo utiliza esta estrategia.



*Control de grupo*

Figura No. 15. Me siento impotente para mantener el orden en clase

Como se evidencia en la Figura número 15, la docente 1 y 2 nunca se sienten imponentes para mantener el orden en la clase.

6. En la tabla N° 1, según la situación presentada, diseñe una estrategia pedagógica para la misma:

*Tabla 1. Respuesta ante estrategias pedagógicas*

<b>SITUACIÓN PRESENTADA</b>	<b>RESPUESTAS DE CADA UNA DE LAS DOCENTES PARA ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS</b>	
	<b>Docente No. 1</b>	<b>Docente No. 2</b>
Desobediencia reiterada a las indicaciones del docente.	Conversar con el alumno personalmente, identificar el porqué de la desobediencia y concertar con él el caso, si persiste, preguntar el porqué de no cumplir el acuerdo	Se hace anotación y llamado a los padres de familia, para crear estrategias
Actitud desafiante o burlona.	Ignorar las acciones o palabras hasta que desista, si no funciona, preguntarle el propósito de su actitud, si es reiterado remitirlo al psicólogo	No generarle importancia, ya que querrá llamar la atención, si insiste, hacer llamado de atención verbal haciéndole ver el error cometido
Incumplimiento de normas en el aula de clase.	Aplicación del manual de convivencia	Si es reiterativo, se hace anotación en el cuaderno de notas y si es necesario en el observador con previo conocimiento de los padres
Uso de palabras soeces y expresiones verbales irrespetuosas.	Aplicación del manual de convivencia	Aplicación Ruta de Convivencia Escolar
Pérdida de control del grupo o de la clase.	Aplicación del manual de convivencia	Intervención del coordinador del comité de convivencia
Conflicto, discusión entre pares, gritos y ademanes agresivos, empujones.	Intervención pacífica y procurar la resolución del conflicto dentro del aula	Resaltar en el aula de clase la importancia del respeto entre ellos mismos
Dificultad de escucha activa del grupo (capacidad para poner	Desde el principio establecer parámetros de respeto para la palabra	Remisión a Psicorientadora y seguimiento

---

atención a la persona que les está hablando).		
Estudiantes que no se integran a las actividades del grupo o curso, se aíslan, permanecen solos.	Promover entre los alumnos líderes, para que se acerquen a estos estudiantes y los integren a las actividades	Actividades de integración y participación de todos y todas
Utilización de apodos	No permitir en ninguna circunstancia	Hago llamado de atención verbal con los estudiantes implicados
Quejas reiteradas de un estudiante sobre diversas situaciones aparentemente sin importancia	Realizar un seguimiento del alumno y de los compañeros	Seguimiento y observación de las mismas

---

- **Lista de chequeo.** Bajo el decreto 1965 del 2013 y sus contextualizaciones sobre agresiones escolares, se diseñó la lista de chequeo para realizar y registrar un diagnóstico estadístico en torno a las agresiones: físicas, verbales, gestuales o relacionales cada vez que se asistió a la institución y se presentó una conducta o un comportamiento impartido por la docente.

Frente a este diagnóstico, se pudo evidenciar que no se presenta ningún tipo agresión física con los estudiantes. Sin embargo, se registra en las Figura N° 4 agresiones observadas en cada una de las visitas y en cada una de las docentes.

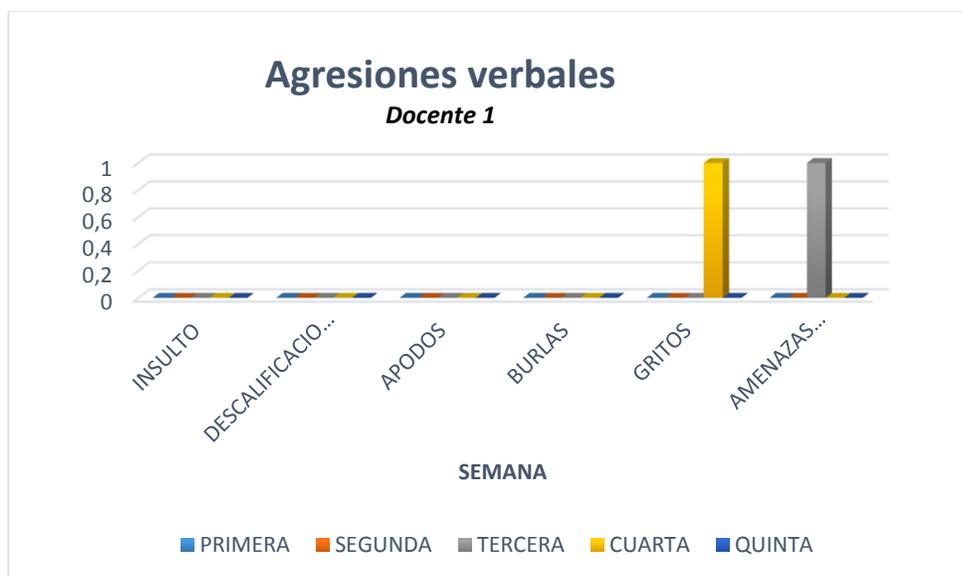


Figura No.16.

Como se evidencia en la Figura número 16, la docente 1 en la semana tres de observación, en el día x se registraron agresiones verbales como gritos y la semana cuatro en el día x, amenazas implícitas.

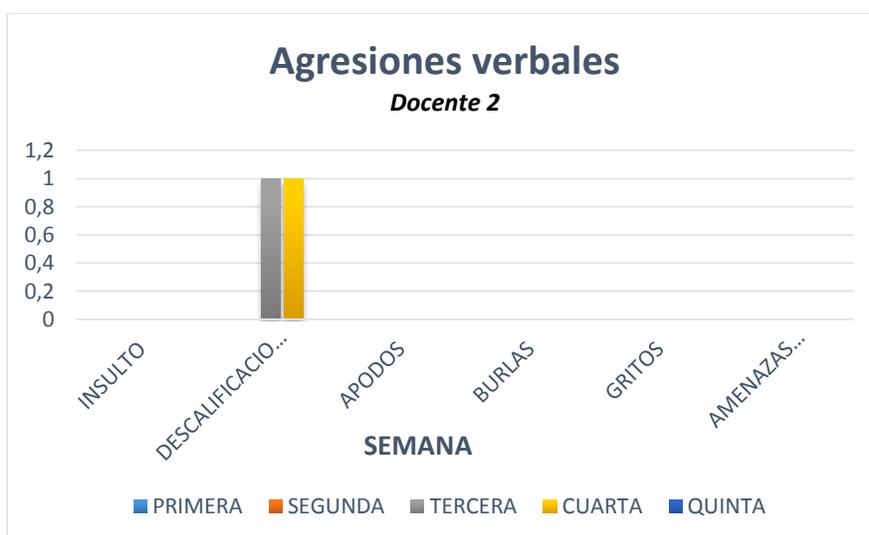


Figura No. 17.

Como se evidencia en la Figura número 17, la docente 2 en la semana tres de observación, en el día x y en la semana cuatro en el día x se registraron agresiones verbales como descalificaciones.

Figura No. 18.



Como se evidencia en la Figura número 18, la docente 2, la tercera semana de observación presento gestos para descalificar a sus estudiantes.



Figura No. 19.

Como se evidencia en la Figura número 19, la docente 2 durante la tercera y cuarta semana de observación presento agresiones relacionales como murmullos descalificadores, exclusión de grupos y rumores o difamaciones hacia sus estudiantes.

- **Diario de Campo.** Se presenta un consolidado de las observaciones, según sesiones de acompañamiento de las clases de las docentes de transición y primero, durante dos semanas, en las cuales se realizaron cuatro visitas específicas.

Para hacer el análisis de la información obtenida, se relacionara a continuación en la tabla N° 2, particularmente los aspectos sobre las novedades entorno a la convivencia escolar y la descripción. El aspecto de reflexión se analizara más adelante en la matriz triangular.

*Tabla2. Consolidado de observaciones sesiones de clase. Fuente: Grupo Investigador*

Aspectos a analizar	Docente 1 (Transición)		Docente 2 (Primero)	
	Semana 1 (13-07-2015)	Semana 2 (22-07-2015)	Semana 1 (16-07-2015)	Semana 2 (27-07-2015)
Novedades Sobre La Convivencia Escolar	Se identifica situaciones como: - Indiferencia de la docente hacia los estudiantes, en situaciones donde solicitan su ayuda, y en los momentos altos de indisciplina.	En este día se observa que: - La docente solo muestra un gran deseo de terminar su jornada laboral, sin importar los procesos formativos.	Durante la visita se evidencia que la docente se predispone ante la presencia de las investigadoras, asumiendo un rol diferente, al habitual. Sin embargo, se pudo	Durante el desarrollo de la jornada: * Actitud apática por parte de la docente, hacia las dudas de los niños frente al

	<p>- Constantes amenazas implícitas con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Llevarlo a otros aulas</li> <li>* Hacerlo llegar a coordinación</li> <li>* No salir a descanso</li> </ul>	<p>- Se escucha un alto tono de la voz de la docente, al ver mi llegada automáticamente su tonalidad cambia.</p>	<p>observar acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Uso inadecuado de acciones para manejar los temas de convivencia escolar, dentro del aula, a causa del estrés de la docente.</li> <li>* Uso de murmullos descalificadores ante situaciones de indisciplina de los estudiantes.</li> <li>* Uso de lenguaje descalificador para describir las situaciones o acciones de indisciplina de los estudiantes</li> </ul>	<p>tema de la jornada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Utiliza estrategias de exclusión de grupos, para los niños indisciplinados.</li> <li>* Utiliza comentarios o rumores frente a todos los niños, sobre los estudiantes indisciplinados y sus conductas, prohibiendo en lo posible la conformación de grupo con estos.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>- En cambio de actividades curriculares los estudiantes se muestran indisciplinados ante la indiferencia de la docente.</p> <p>- Cuando los estudiantes llegan a un alto nivel de indisciplina y algunas acciones de agresión entre ellos, la docente suele amenazarlos con llevarlos a otro</p>	<p>- Se evidencia el afán de la docente al terminar su día laboral, ausentándose frecuentemente en el aula de clase, dejando a cargo un alumno del grado 5.</p> <p>- Al ingresar a las instalaciones educativas, se escucha unos fuertes gritos, notablemente</p>	<p>Durante la jornada la docente presento niveles altos de estrés, para dar respuesta a las situaciones de indisciplina, manifestando en sus gestos desespero y mal humor con los estudiantes; lo que la conlleva a realizar comentarios descalificadores estudiantes</p>	<p>La docente organizó una actividad en grupos, en la cual, decidió excluir a dos de sus estudiantes para evitar la indisciplina; los ubicó de tal manera que estuvieran separados uno del otro y en grupos donde los integrantes eran</p>

---

nivel donde no tengan con quien fomentar la indisciplina	provenían del grado de transición, al acercarme y notar mi presencia, su tono de voz baja automáticamente	indisciplinados y no implementar acciones formativas para ello. Al parecer la indisciplina es fomentada por tres estudiantes que no acatan instrucciones y desordenan el resto del grupo.	“juiciosos”, argumentó la docente. Asimismo, sugiere a los niños no incluir en sus grupos a estos dos estudiantes.
--	---	---	--

---

**3.5.1 Comparación y triangulación de la información obtenida.** Al estudiar las diferentes técnicas para la interpretación de datos, se considera que la triangulación es una técnica útil para procesar información de tipo cualitativo, para ello, el instrumento correspondiente es la matriz triangular, de la cual expone Bisquerra (1996, p. 264), "que permite reconocer y analizar datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí", por lo que mediante el uso de esta técnica se hace posible contrastar las fuentes de información obtenidas de los diferentes datos. Para su diseño y sistematización es necesario que se establezcan de la formulación del objetivo y el marco teórico, las categorías claves que organizarán la comparación de dichos datos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determinaron del maltrato psicológico de Garabino, Ph.D. (1.992 p. 201) cuatro categorías, definidas explícitamente en el marco teórico de esta investigación: Ignora, Rechazo, Aterrorizar, Aislamiento

Tabla 3. Consolidado de observaciones maltrato Psicológico / Emocional. Fuente: Grupo

Investigador

ASPECTOS A	DOCENTE 1 (TRANSICIÓN)		DOCENTE 2 (PRIMERO)	
	Semana 1 (13-07-2015)	Semana 2 (22-07-2015)	Semana 1 (16-07-2015)	Semana 2 (27-07-2015)
Categoría de análisis	Maltrato Psicológico/Emocional			
Subcategorías	Ignorar: El adulto resulta inaccesible psicológicamente, puede estar presente físicamente, pero no responde a la necesidad del niño de interaccionar.	Rechazo: El adulto se niega a reconocer el valor del niño y la legitimidad de sus necesidades.	El Aterrorizar: El adulto agrede verbalmente al niño, crea un clima de miedo, intimida y asusta al niño.	El Aislamiento: El adulto separa al niño sin justificación de las experiencias sociales normales.
Diario De Campo (Reflexión)	Se pudo observar durante la visita el exceso de permisividad de la docente, el cual genera en los estudiantes situaciones de indisciplina; cuando estas situaciones son álgidas la docente toma decisiones	Por la aceleración de terminar con la jornada laboral, se evidencia poco interés de la docente por las acciones de indisciplina de la mayoría de los estudiantes a su cargo y ninguna de las situaciones	Frente a la indisciplina de algunos estudiantes, las acciones de la docente para abordar las situaciones específicas de convivencia, fueron inadecuadas	Frente a las situaciones presentadas durante la jornada, se evidencia burla de la mayoría de los niños hacia los dos estudiantes excluidos de los grupos de trabajo por parte de la

	para implementar acciones de castigo o sanción, por medio de las amenazas implícitas, sin ninguna acción o finalidad formativa.	presentadas de implemento estrategias para mantener la sana convivencia escolar. Se presume que la docente no tiene herramientas conceptuales para manejar o mejorar la sana convivencia escolar dentro del aula.	causa de estrés y mal humor. Se evidencio que no se implementan estrategias de convivencia claras para niños menores de 6 años.	docente; lo que causa en ellos vergüenza. Asimismo, se observa la habilidad de la docente para hacer uso de lenguaje descalificante hacia los estudiantes inquietos, como estrategia para contrarrestar la indisciplina.
Lista De Chequeo	Las acciones presentadas por la docente hacia los estudiantes, según la lista de chequeo, estuvieron determinadas por agresiones verbales como amenazas implícitas.	Se presentaron agresiones verbales como gritos, por parte de la docente hacia los estudiantes.	Se presentó por parte de la docente hacia dos de sus estudiantes agresiones relacionales como: murmullos descalificadores; agresiones verbales como descalificaciones y agresiones gestuales con	Se presentaron agresiones relacionales como difundir rumores o difamaciones y exclusión de grupos y agresiones verbales como descalificaciones.

---

			gestos para descalificar.	
Encuesta A Docentes	Según la encuesta realizada a la docente 1; ella manifiesta en la pregunta 6.4. ¿Ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase interviene rápidamente? Su respuesta es: Muy a menudo. Asimismo afirma en el ejercicio 7.1. Según situación presentada, diseñe una estrategia pedagógica: Desobediencia reiterada de los estudiantes a las indicaciones del docente. Ella responde: conversar con el estudiante personalmente e identificar el porqué de la	Según la encuesta aplicada, en la pregunta 6.1. La docente afirma que muy a menudo establece las normas que deben seguir los estudiantes en su clase. Asimismo, en la pregunta 6.2. La docente afirma que muy a menudo, debate con los estudiantes las normas de convivencia y las hace explícitas. En la pregunta 7.3. Cuando se presenta incumplimiento de normas en el aula de clase, ella aplica lo estipulado en el manual de	Según la encuesta realizada a la docente 2; ella considera en la pregunta 1, que la convivencia en su aula es regular, porque los estudiantes son inquietos e indisciplinados y no acatan normas. Asimismo, en la pregunta 6.1. La docente afirma que muy a menudo establece las normas que deben seguir los estudiantes en su clase. En la pregunta 6.2. La docente manifiesta que muy a menudo, debate con los	Según encuesta aplicada, en la pregunta 6.6. Siento a los estudiantes de forma estratégica para poder tenerlos contralados: la docente afirma que muy a menudo hace uso de esta estrategia. Finalmente, en el ejercicio 7.1. Según situación presentada, diseñe una estrategia pedagógica: Desobediencia reiterada de los estudiantes a las indicaciones del docente. Ella responde: Se hace anotación en el observador y llamado a los

---

---

desobediencia y convivencia de la estudiantes las padres de familia concertar con él o institución. normas de en los casos que ella un Finalmente, en el convivencia y las los requiera, para compromiso; si ejercicio 7.6. Se hace explicitas. crear estrategias persiste, conciliar presenta En la pregunta en conjunto. nuevamente y conflicto, 6.5. Utilizo los cumplir el discusión entre castigos porque acuerdo. pares, gritos, me suelen dar Finalmente, en el empujones y buen resultado y ejercicio 7.6. ademanes mantiene el Conflicto, agresivos. La orden en clase. discusión entre docente afirma La docente pares, gritos, que interviene escoge la opción, empujones y pacíficamente y nunca. ademanes procura la En el ejercicio agresivos. La resolución del 7.1. Según docente afirma que conflicto dentro situación interviene del aula. presentada, pacíficamente y diseñe una procura la estrategia resolución del pedagógica: conflicto dentro Desobediencia del aula. reiterada de los estudiantes a las indicaciones del docente. Ella responde: Se hace anotación en el observador y llamado a los padres de familia

---

---

en los casos que los requiera, para crear estrategias en conjunto. Finalmente, en la pregunta 7.3. Cuando se presenta incumplimiento de normas en el aula de clase: La docente argumenta que si es reiterativo se hace anotación en el cuaderno de notas y si es necesario en el observador con conocimiento de los padres de familia.

Manual De Convivencia De La Institución Bicentenario

Para la presente investigación se realizó una revisión del manual de convivencia de la institución con el objetivo de conocer los procedimientos de prevención o resolución de conflictos escolares. Entorno a ello, se encontró que:

En la IE Bicentenario los correctivos ante una falta se aplican especialmente con un sentido formativo, y también restituido de los derechos, y se tendrá en cuenta para ello dos principios:

- Principio agravante: se tendrá en cuenta la intencionalidad, y si se es reincidente en la misma falta.

---

---

- Principio atenuante; de la misma manera se tendrá en cuenta la intencionalidad y la hoja de vida del estudiante.

Las sanciones disciplinarias para estudiantes se encuentran estipuladas como faltas leves, graves y muy graves, se relacionan a continuación las faltas, según su estipulación, que se encuentren relacionadas con las situaciones observadas durante esta investigación.

Se considera dentro de las faltas leves:

- La interrupción de los procesos académicos, realizando acciones de indisciplina o incitando a otros a hacerlo.

Se considera dentro de las faltas graves:

- El irrespeto contra cualquier miembro de la comunidad de forma verbal, escrita, física o psicológica.

Se considera dentro de las faltas muy graves:

- Amenazar, agredir física o verbal, o con cualquier otra forma de intimidación o matoneo a algún miembro de la comunidad educativa, directamente, a través de medios virtuales o a través de terceros.

Procedimiento para medidas por faltas leves:

**Primera instancia**

- Docente conocedor del caso
- Llamado de atención verbal
- Acuerdo Conciliador

**Segunda instancia**

- Docente Director de grupo
- Registro en Observador del alumno
- Seguimiento de los compromisos establecidos

**Tercera instancia**

- Además de las anteriores
- Coordinador de convivencia o académico
- Citación a padres de familia
- Firma de compromiso

Procedimiento para medidas por faltas graves:

---

---

**Primera instancia**

- Director de Grupo
- Coordinador de convivencia
- Notificación a padres de familia
- Firma de compromiso
- Registro en observador del alumno.

**Segunda instancia**

Además de las anteriores

- Registro de seguimiento
- Citación a padres de familia

**Tercera instancia**

Además de las anteriores

- Consejo directivo
- ICBF
- Comisaria de Familia
- Policía de Infancia y adolescencia
- Asopadres
- Entes Consultores

Procedimiento para medidas por faltas gravísimas:

De acuerdo a las particularidades de las faltas de especial gravedad, estas serán tratadas como faltas graves, siendo estas consideradas como actos, actitudes o comportamientos que impiden severamente el cumplimiento del logro de los fines educativos o que lesionan gravemente a las personas o a la institución, su identidad, filosofía o principios rectores.

**Conclusiones** Al sistematizar, analizar y triangular la información recolectada por medio de cada uno de los instrumentos, se pudo conjeturar que existe una divergencia entre lo que sucede al interior de los dos grupos de estudio, lo que se sistematizo en los diarios de campo, lo que argumentan las docentes en la encuesta realizada, lo que la lista de chequeo arroja en cada una de las clases asistidas por las investigadoras y finalmente por la fundamentación del Manual de Convivencia de la institución, debido a que se identificó que el

---

---

comportamiento de los estudiantes dentro de las aulas de clase están determinados por interacciones basadas en amenazas e intimidaciones como consecuencia de las sanciones de carácter verbal y disciplinario que imparten las docentes para mantener la convivencia, lo que probablemente genere en los niños y las niñas sentimientos de sumisión y afligió profundamente el ambiente o clima escolar, siendo este carente de apoyo, afabilidad y afecto; si bien es cierto que el maltrato infantil no se limita exclusivamente a la agresión física, como lo sostiene el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), las conductas que ocasionan violencia también pueden determinarse por acciones de castigo y degradación. Es así que, se evidencian en el rol de la docente posturas alejadas de conductas con sentido constructivo y educativo, la ausencia de construcción de un vínculo afectivo basado en la seguridad y la confianza.

---

**3.5.3 Intervención para la creación de estrategias pedagógicas en la sana convivencia escolar.** A partir de la interpretación de la información obtenida, se propuso diseñar e implementar talleres para concienciar a las docentes de los grados Transición y Primero sobre sus prácticas o acciones impartidas para contrarrestar la indisciplina de los estudiantes a su cargo, a través de las cuales se evidenció que afectan la sana convivencia dentro del aula.

Estos talleres se efectuaron por medio de dos fases de intervención:

- Fase sensibilizadora: Promueve la toma de conciencia, la autorreflexión y aporta la información necesaria para lograr una postura crítica en los docentes.
- Fase de Promoción en la Institución: asegura la reflexión positiva y brinda herramientas metodológicas para optimizar la sana convivencia dentro y fuera del aula.

#### **3.5.4 Fase sensibilizadora**

- **Objetivo de la actividad.** Promover la autorreflexión, la detección constructiva y la concienciación de las acciones que despliegan las docentes de los grados correspondientes a transición y primero de la institución Educativa Bicentenario, al manejar las situaciones de indisciplina de los estuantes a su cargo.
- **Actividad para Optimizar la Sana Convivencia Escolar.** Se desarrolló una dinámica de juego de roles con los niños y niñas de los dos grupos de estudio, denominada: “MI PROFE Y YO” en presencia de las docentes correspondientes.

La dinámica buscó identificar en el rol de cada docente:

- El tipo de relación afectiva que se evidencia entre la docente y los estudiantes. Para efectos de este estudio se entenderá por relación afectiva docente-estudiante aquel tipo de empatía que se da entre ambos y que puede ser expresada a través de relaciones caracterizadas por afecto, seguridad y comprensión.
- El tipo de comunicación verbal y no verbal empleadas por las docentes en su relación con los niños y las niñas, refiriéndose a la forma en que las docentes se comunican con los estudiantes, en función del lenguaje verbal (tono de voz, pronunciación de palabras fuertes que utiliza para llamar la atención o para referirse a ellos) y el lenguaje no verbal (gestos, guiños, señales, etc.).

A continuación se relaciona la dinámica desarrollada en la tabla N° 4:

Tabla 4. Dinámicas para la sana convivencia. Fuente: equipo investigador.

<b>Tiempo</b>	<b>Participantes</b>	<b>Recursos</b>	<b>Descripción</b>
<b>2 horas</b>	Niños y niñas de los grados de Transición y Primero del Colegio Bicentenario.	Material didáctico Juguetes para diferentes representaciones Golosinas	<p>La jornada inicia con una ronda infantil de bienvenida, denominada “Saco mis manitas”:</p> <p>Saco una manita y la hago bailar, la cierro, la abro y la vuelvo a guardar.</p> <p>Saco la otra manita y la hago bailar, la cierro, la abro y la vuelvo a guardar.</p> <p>Saco las dos manitas y las hago bailar, las cierro, las abro y las vuelvo a guardar.</p> <p>¿Dónde están las manitas? Responden: ¡aquí!</p> <p>Seguidamente, se ubicó a los niños y niñas para facilitarles por parte de las investigadoras diferentes materiales, juguetes o muñecos para que realizaran representaciones de acciones cotidianas como: la hora del baño, la cena, el estudio, las compras con padres, etc.</p> <p>Se promovió que los niños y niñas hicieran una representación desinhibida y espontánea de las acciones relevantes de su diario vivir, incluyendo las implicadas con su docente.</p>

---

Una vez que se les motivó a jugar, se dio la directriz que todos íbamos a jugar a “Mi profe y yo”.

Iniciando por la simulación o dramatizado de los niños que tenían ruta y llegaban en este a la institución y aquellos q llegaban en otro medio de transporte con sus acudientes o caminando. Luego, se dieron las pautas para la dinámica y se dividieron los roles; muchos querían tomar el papel de la docente, por lo que estas se sentían alagadas; sin embargo, en el momento de la representación de las docentes se evidenció algunas acciones como señalamientos con los dedos índices, expresiones de mal humor y amenazas implícitas con la rectoría o la coordinación, en ocasiones se observaron roles con gritos y exclamaciones.

La dinámica concluyó con la representación de la hora de salida y la despedida de las docentes hacia los estudiantes.

Finalmente, se agradeció a todos los asistentes con una golosina y se dio por terminada la actividad.

---

- **Conclusión.** Frente a esta pequeña dinámica, las docentes implicadas manifestaron sentirse un tanto perturbadas con posturas reflexivas frente a las formas de enseñanza y disciplina tradicionales impartidas, al contexto social de la institución educativa y toma de conciencia sobre los valores que habría que comprender para poder transformar la realidad de la institución. Asimismo, expresaron la necesidad de reestructurar las dinámicas llevadas a cabo para contrarrestar la indisciplina de los niños y las niñas menores de 6 años. Conforme a su

reflexión las docentes se sensibilizaron sobre sus propias necesidades, así como las de los estudiantes a su cargo.

### **3.5.5 Fase de Promoción en la Institución:**

- **Objetivo de la actividad.** Promover la equidad social, la paz y la armonía entre docentes y estudiantes de los grados Transición y Primero de la Institución Educativa Bicentenario.
  
- **Taller de Promoción de Estrategias para la Sana Convivencia Escolar.** A través de la dinámica de juego de roles, se pudo observar que los estudiantes en su entorno pueden, “en términos de las relaciones con los demás”, reaccionar de diferentes maneras: Ser tranquilos, amables, alegres, impulsivos o llamar la atención en búsqueda de afecto, ser hostiles, o a veces agresivos, presentar pataletas o llantos sin fundamentos, lo que puede afectar en el ámbito educativo el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, se le propone a las docentes de la institución unas estrategias metodológicas a largo y corto plazo, que para efectos de esta investigación se ondeará en las estrategias de corto plazo. A largo plazo, para el fortalecimiento de las acciones que buscan mitigar las situaciones que afectan la convivencia escolar, se propone:

- Estructurar el manual de convivencia frente a políticas escolares para la convivencia y el ejercicio de los DDHH.
  
- Diseñar e implementar proyectos pedagógicos transversales que busquen el desarrollo de competencias ciudadanas fundamentales para el manejo constructivo de conflictos y la

prevención de la violencia, como: manejo de la ira, empatía, toma de perspectiva, generación creativa de opciones, consideración de consecuencias, escucha activa, asertividad y cuestionamiento de creencias, se sugiere a la institución Bicentenario fundamentarse en la revista interamericana de educación para la democracia ([www.ried-ijed.org](http://www.ried-ijed.org)).

- A corto plazo, se realizó un taller para las docentes, por parte de las investigadoras sobre la transformación de estilos y prácticas educativas bajo la perspectiva de la disciplina positiva o disciplina con buen trato, contribuyendo a la cultura democrática y la sana convivencia escolar.

A continuación se relaciona la dinámica desarrollada en la tabla N° 5:

*Tabla 5. Dinámicas para la sana convivencia. Fuente: equipo investigador*

<b>TIEMPO</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>2 horas</b>	Docentes del grupo de estudio y docentes titulares de preescolar de la jornada de la mañana del Colegio Bicentenario.	Material didáctico Diapositivas	La jornada inicia con la presentación de las investigadoras y contextualización del proyecto. Seguidamente, se realizó una introducción entorno a las actividades propuestas para el taller y se invitó a las docentes del grupo de estudio a narrar la experiencia vivida durante el taller de sensibilización con los niños y niñas de los grados de transición y primero. Teniendo en cuenta estas afirmaciones se hizo una retroalimentación sobre las

---

posibilidades que ofrece la disciplina positiva o disciplina con buen trato; para ello se expuso y se explicó:

La disciplina es necesaria, según la cartilla “La disciplina con buen trato, es posible” del CESIP, Lima, Perú 2005, pág.3. Tiene que ver con establecer normas, límites y valores que favorezcan la convivencia al mismo tiempo que el desarrollo personal y colectivo. El problema con la disciplina es la forma en que se imparte. Esta forma tiene que ver con dos elementos:

El estado de ánimo con el que se actúa.

El método que se utiliza.

Respecto al estado de anímico, se impulsó que el grupo de docentes asistentes al taller, deliberaran entorno a las emociones que frecuentemente sienten durante las situaciones álgidas de convivencia con los estudiantes a su cargo.

Teniendo en cuenta las reflexiones del grupo, se hizo una retroalimentación sobre las emociones que tienen una expresión funcional en el proceso para establecer una disciplina positiva en el aula:

La preocupación en el caso de la ansiedad. Es natural que los docentes se preocupen por lo que puede pasarle a sus estudiantes, esto es funcional. Cuando se transforma en ansiedad pierde su funcionalidad.

---

---

El disgusto en el caso de la ira. Es natural disgustarse ante aquello que va contra la armonía de la vida en común o ante las reiteradas conductas que demuestran falta de responsabilidad. Cuando el enfado se transforma en ira, se pierde la posibilidad de actuar buscando soluciones para los problemas y lo que se busca es descargar la emoción.

Se señaló, que es necesario, según la cartilla “La disciplina con buen trato, es posible” del CESIP, (Iglesias. 2005, p 3). Ser conscientes de las emociones que interfieren en la intención de corregir y cambiar la conducta de los estudiantes frente a la indisciplina.

Fortalecer las habilidades de comunicación: cómo expresar afecto, cómo expresar críticas, cómo escuchar activamente.

Desarrollar estrategias efectivas para establecer junto con los estudiantes, normas y límites.

Desarrollar su capacidad de empatía: darse cuenta de los estados emocionales de los estudiantes.

Conocer el proceso de desarrollo para no tener exigencias que vayan más allá de las posibilidades de cada uno de los estudiantes.

Finalmente, entorno a los métodos que se utilizan, se reconsidera, la disciplina

---

---

impartida a través de tácticas de autoritarismo, impositivas o rígidas y se proponen estrategias metodológicas desde la perspectiva de la disciplina positiva, que contribuya a la sana convivencia en el aula y fortalezca los valores como: el respeto, el compañerismo, y la tolerancia en espacios de trabajo.

---

- **Conclusión.** Se considera que las docentes se pueden ir apropiando poco a poco de estas estrategias, haciendo cumplir las normas, mejorando la convivencia con los estudiantes y resaltando los valores que rigen las normas, así como la aplicación de consecuencias ante la transgresión de las normas, resaltando que es la mejor manera de hacerse responsables de construir un orden escolar basado en el respeto, la democracia y la colaboración
- **Discusión.** Con la interpretación de la información obtenida, la investigación sobre las acciones de las docentes que atentan contra la convivencia escolar, se torna como tema álgido a discutir, ya que las implicaciones legales y morales colocan a la institución educativa en ciertos dilemas pedagógicos y disyuntivas contenciosas, asimismo, se podría poner en revalidación el quehacer pedagógico de las docentes del grupo de estudio.

Teniendo en cuenta que en estos espacios de formación se deben defender los derechos fundamentales y donde uno de sus principales objetivos es la integralidad de los niños y las niñas entorno a sus etapas de desarrollo, se deben crear procesos de desarrollo estratégicos para una sana convivencia escolar, en vez de establecer correctivos propios de la educación tradicional, de esta misma forma, darle relevancia a la calidad de las relaciones entre docentes y estudiantes bajo dos dimensiones fundamentales para un clima del aula favorable a la convivencia:

- El cuidado en las relaciones
- La estructura de la clase.

El cuidado en las relaciones se refiere a la preocupación mutua por el bienestar de otras personas, la comunicación, la calidez y el afecto en las relaciones, la cohesión del grupo, el manejo constructivo de conflictos, el tomar realmente en serio a otra persona y el apoyo a quien lo necesite. La estructura de la clase se refiere al establecimiento de normas y su aplicación consistente, al orden en la clase y al seguimiento de instrucciones (Guía pedagógica del manual de convivencia, pág. 25). Las dos dimensiones son importantes para el desarrollo y puesta en práctica de competencias ciudadanas.

Asimismo, Romero, P. (Romero. 2008.) destaca en la Pedagogía de la humanización en la educación inicial el buen trato como un arte, a la aproximación con afecto, a la asertividad, al reconocimiento, a la capacidad de un dialogo válido, a la negociación, a la orientación adecuada, ya que se promueve los valores humanos y sociales y aporta elementos fundamentales al entramado social desde el desarrollo de la inteligencia emocional.

En este sentido se destaca a las docentes como agentes de socialización encargadas no solo de transmitir conocimiento, sino de generar una relación de comunicación constante con sus estudiantes, confrontando su tarea de velar por el bienestar de estos. No obstante, se evidencio que es muy difícil que las docentes admitan conductas no apropiadas hacia sus estudiantes, concediendo que estas están relacionadas con la funcionalidad de la convivencia escolar en los

momentos de indisciplina. No olvidemos: “lo que los adultos de hoy somos, es lo que la institución educativa, la familia y el tejido social de ayer nos dio” (Romero. , 2006 B).

En este orden de ideas las docentes manifiestan la necesidad de establecer y dar seguimiento a las estrategias para el mejoramiento de la convivencia escolar, considerando la motivación y disposición al querer conocer los resultados obtenidos de la investigación.

### 3.6 Plan de acción

Para identificar en el ejercicio diario de las docentes, las acciones utilizadas con los niños y niñas para mantener la sana convivencia, se concretó con la institución Bicentenario dos visitas en distintos días, durante dos semanas, para un total de cuatro encuentros dentro de las aulas correspondientes.

Es preciso mencionar que durante el análisis de la información del diario de campo y la lista de chequeo, se hace mención de la semana uno y semana dos, entendiéndose como los períodos de observación de las investigadoras en las aulas y no como los tiempos cronológicos durante el mes, como lo muestra la tabla N° 6.

*Tabla N° 6. Plan de Acción*

<b>Cronograma</b>		<b>Plan de Acción</b>
Junio	29-06-2015	Aplicación de encuestas a docentes para obtener de manera consecuente la información sobre las variables que intervienen en la investigación.

---

Julio	13-07-2015	Determinar desde la observación, el diario de campo y la lista de chequeo las acciones desarrolladas por los docentes para la gestión de la sana convivencia dentro del aula.
Semana 1		
	16-07-2015	Determinar desde la observación, el diario de campo y la lista de chequeo las acciones desarrolladas por los docentes para la gestión de la sana convivencia dentro del aula.
Julio	22-07-2015	Discriminar las acciones formativas o sanciones desarrolladas por los docentes, desde la observación, el diario de campo y la lista de chequeo.
Semana 2		
	27-07-2015	Discriminar las acciones formativas o sanciones desarrolladas por los docentes, desde la observación, el diario de campo y la lista de chequeo.
Agosto	08-08-2015	Desarrollar una dinámica de sensibilización a través de un juego de roles “Mi profe y yo” con los niños y niñas de cada grupo de estudio, en presencia de los docentes, para promover la autorreflexión, la detección constructiva y la concienciación de las acciones que despliegan los docentes.
Agosto	24-08-2015	Taller a docentes para promover la equidad social, la paz y la armonía entre docentes y estudiantes de los grupos de estudio.
Septiembre		Conclusiones y cierre

---

#### 4. Conclusiones

Entorno al desarrollo, interpretación, identificación de tendencias y nuevas comprensiones sobre maltrato infantil escolar, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- La comprensión del maltrato infantil escolar, como fenómeno complejo, señala que no puede continuar descifrado y atendido desde el acometimiento físico o verbal explícito, sino que su comprensión holística integra los múltiples sucesos que se pueden desencadenar dentro de las relaciones interpersonales entre sujetos, para este caso, entre docentes y estudiantes.
- Surge la necesidad de repensar y replantear las acciones sin matiz educativo para contrarrestar las situaciones álgidas de indisciplina que se presenta con los estudiantes menores de 6 años de edad, para enriquecerlas y transformarlas con miras a la educación en la solidaridad, la tolerancia y el respeto.
- De acuerdo con el tipo de relación entre el docente y el estudiante será la permanencia en el sistema educativo, si la relación se torna en conflicto y se carece de mediación o de resolución adecuada, concertados entre los miembros de la comunidad educativa podrían llegar a ser un factor para reincidir en acciones que atentan contra la convivencia escolar.

- Se considera trascendental continuar precisando el sentido del castigo, la disciplina, la norma, la corrección y las consecuencias de estas percepciones erróneas en contextos educativos como la institución educativa.
- El espacio académico trae consigo la interrelación de personas que acarreará muchas veces conflictos, el manejo de estos desde la legitimación del proceso, de la concertación y del análisis de las necesidades reales de las personas favorece la permanencia escolar y por el contrario, la resolución de problemas desde la sola aplicación de las normas disciplinarias y sancionatorias reglamentadas en los manuales de convivencia.
- La investigación promovió en los docentes el sentido de pertenencia e identidad con la institución, asimismo, creó vínculos de confianza entre el docente directivo y los docentes de la misma, superando la relación laboral formal y el factor económico que esta conlleva, permitiendo que los miembros de la institución sientan que son y hacen parte de ella.
- En el proceso de formación, la investigación educativa aportó a la construcción de conocimientos, generando la reflexión crítica, dirigiendo procesos reales de transformación de experiencias pedagógicas inmersas en el aula de clase de los grados de Transición y Primero.
- El rol del directivo docente frente a la convivencia escolar, en términos de un buen liderazgo, es la coherencia con los valores institucionales, con sentido de pertenencia e identidad al construir una confianza en la institución educativa, promoviendo espacios de diálogo en los que se genera procesos adecuados con el equipo de docentes.

#### **4.1. Recomendaciones**

La institución educativa de hoy exige repensar los vínculos y la capacidad de coexistir como estrategia de mediación y resolución de conflictos, con el único fin de construir un tejido incluyente con espacio a la diversidad, a la multiculturalidad, en donde cada interlocutor sea capaz de comprender desde una mirada dialógica los mundos posibles de otros, comprendiendo que su lugar está dado por la persona, por ende, de alguien. Para ello se sugiere:

- Formulación de políticas institucionales: la formulación de políticas institucionales para la convivencia y el ejercicio de los DDHH es un ejercicio colectivo. Se trata de establecer acuerdos y consensos sobre el sentido, el concepto y los escenarios de estos temas.
- Realizar procesos de movilización social con iniciativas de diseño e implementación de proyectos pedagógicos transversales que busquen el desarrollo de competencias ciudadanas como una de las alternativas para orientar la formación para la democracia y la convivencia pacífica en las instituciones educativas. En los últimos años se han dado pasos muy importantes en este campo, especialmente al identificar competencias básicas para la participación democrática, la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos.
- Diseñar estrategias pedagógicas para desarrollar estas competencias ciudadanas desde una visión práctica dentro de la comunidad educativa.
- Realizar procesos de investigación en torno a la convivencia que se da al interior de las instituciones educativas, en la relación que se genera entre docentes y estudiantes es relevante debido a la trascendencia que esta tiene dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje.

## Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas. [En línea]. Disponible en: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobreloderechos.pdf> [2015, 15 de julio].

Bonilla y Rodríguez, (2014). Métodos y técnicas de investigación. [En línea]. Archivo del Blog. Disponible en: <http://metodoinvestigacionde.blogspot.com.co/2014/11/2-metodos-y-tecnicas-de-investigacion.html> [2015, 20 de agosto].

Bisquerra, (1996). Investigación Cualitativa Triangulación. [En línea]. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/68377864/Matriz-Triangular#scribd> [2015, 20 de agosto].

Capano. B., Ubach, B. y Pacheco, G. (2014, julio). Parentalidad positiva: recurso para la prevención del maltrato en la infancia y adolescencia. [En línea]. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361_spa.pdf) [2015, 3 de julio].

Decreto 1965 de la Ley 1620, (2013). Convivencia escolar. [Base de datos]. Colombia. Disponible en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-336730\\_archivo\\_pdf Decreto\\_1965.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-336730_archivo_pdf Decreto_1965.pdf) [2015, 26 de agosto].

Espinosa. A., 2013, Reducción de la violencia escolar a través de la creatividad. [En línea].

Disponible en:

<http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2083/131392.pdf?sequence=1>

[2015, 26 de agosto].

Guía pedagógica del manual de convivencia. (2013). [En línea]. Colombia. Disponible en:

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-340940\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-340940_archivo_pdf.pdf)

[2015, 13 de julio].

Goetz y Lecompte. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid, España: Ediciones MORATA.

Instituto Nacional de Medicina Legal (2002), Violencia intrafamiliar: una forma de relación, un asunto de DDHH, Maltrato infantil. [En línea]. Disponible en:

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33370/8+ViolenciaIntrafamiliar.pdf/6b3218ec-9f74-4780-9945-010983859abc> [2015, 3 de julio].

Iglesias. M. (2005). La disciplina con buen trato ¡es posible!, Cartilla para padres y madres que quieren lo mejor para sus hijos e hijas. [En línea]. Disponible en:

[file:///C:/Users/SuperUs/Downloads/PERU%2039displina\\_y\\_buen\\_trato.pdf](file:///C:/Users/SuperUs/Downloads/PERU%2039displina_y_buen_trato.pdf) [2015, 3 de julio].

Garabino, J. ¿Qué es el maltrato Psicológico? [En línea]. Disponible en:

[http://www.congresofapmi.es/imagenes/auxiliar/9curso\\_james\\_II%20CONGRESOa.pdf](http://www.congresofapmi.es/imagenes/auxiliar/9curso_james_II%20CONGRESOa.pdf)

[2015, 3 de julio].

Ley 1098, de infancia y adolescencia. (2006). [Base de datos]. Colombia. Disponible en:

[http://www.oei.es/quipu/colombia/codigo\\_infancia.pdf](http://www.oei.es/quipu/colombia/codigo_infancia.pdf) [2015, 2 de julio].

Ley 115. Ley General de Educación. (1999). [Base de datos]. Colombia. Disponible en:

[http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf) [2015, 3 de julio].

Mockus, A. (2002). La educación para aprender a vivir juntos. [En línea]. Disponible en:

<http://www.ibe.unesco.org/publications/Prospects/ProspectsPdf/121s/121smock.pdf> [2015, 3

de julio].

Moreira, M. (2002). Investigación en educación en ciencias: métodos cualitativos. [En línea].

Disponible en: <http://www.if.ufrgs.br/~moreira/metodoscualitativos.pdf> [2015, 3 de julio].

Organización Mundial de la Salud (OMS). Sociedad internacional para la prevención del

maltrato y el abandono de los niños. (2.009). Naturaleza y consecuencias del maltrato infantil.

[En línea]. Disponible en:

[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361_spa.pdf) [2015, 3 de julio].

Parra, A., Carvajal N. (2012). Acoso escolar y empatía en un grupo de adolescentes con trastorno

disocial de la conducta. [En línea]. Disponible en:

<http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2083/131392.pdf?sequence=1>

[2015, 1 de julio].

Pérez, J. (2007). Guías pedagógicas para la convivencia escolar. [En línea]. Colombia. Guía No.

49. Disponible en: <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

[2015, 5 de julio].

Revista Interamericana de Educación para la Democracia. (2007, Noviembre). [En línea].

Cartagena de Indias, Colombia. Disponible en: [www.ried-ijed.org](http://www.ried-ijed.org) [2015, 3 de julio].

Ringness (citado por Zúñiga, 1997). [En línea]. Disponible en:

<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6944/1/FCHE-IFGPEOV-81.pdf> [2015, 3

de julio].

Rodríguez, D., Gutiérrez, H., Herrero, F., Albuerno, F. Cuesta, M., Hernández, E., Gómez C., y

Jiménez, V. (2.004). Violencia en la enseñanza obligatoria: Alternativas desde la perspectiva

del profesorado. [En línea]. Disponible en: [file:///C:/Users/yulli%20M/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/yulli%20M/Downloads/Dialnet-ViolenciaEnLaEnsenanzaObligatoria-936784%20(1).pdf)

[ViolenciaEnLaEnsenanzaObligatoria-936784%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/yulli%20M/Downloads/Dialnet-ViolenciaEnLaEnsenanzaObligatoria-936784%20(1).pdf)[2015, 3 de julio].

Romero, P. (2006). Maltrato en el entorno escolar, Pedagogía de la humanización en la

educación inicial, Bogotá D.C.

Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas. [En línea].

Disponible en: <file:///C:/Users/yulli%20M/Downloads/Guia%20No.%2048.pdf>

Slavin, R. (1955). El aprendizaje cooperativo y la integración. México. Editorial Debate.

Sturman, A. (1988) Case study methods. In Keeves, J.P. (Ed). Educational research, methodology, and measurement. An international handbook. Oxford, Pergamon Press. P. 61-66.

Susan. (2008). Una definición de los DDHH. [En línea - Blog]. Disponible en:

<http://derhumanos-expo.blogspot.com.co/2008/03/una-definicion-de-los-derechos-humanos.html> [2015, 3 de julio].

Suarez. J., Márquez. A. (2.009). El maltrato infantil en la práctica docente. [En línea]. Disponible en: [file:///C:/Users/yulli%20M/Downloads/Dialnet-ElMaltratoInfantilEnLaPracticaDocente-3114303%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/yulli%20M/Downloads/Dialnet-ElMaltratoInfantilEnLaPracticaDocente-3114303%20(6).pdf) [2015, 3 de julio].

UNICEF. (2006, Junio). Convención sobre los Derechos del Niño. [En línea]. Disponible en:

<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> [2015, 15 de julio].

Visauta, (1989). Tipos de encuestas y diseños de investigación. [En línea]. Pamplona. Disponible en: <http://www.unavarra.es/puresoc/es/vidal2.htm> [2015, 3 de julio].

Vasquez. R. A. (2013), La importancia de la autoestima, una mirada al trabajo docente para desarrollar en el alumno competencias para la convivencia. Tesis para obtener maestría. [En línea]. Disponible en: <http://200.23.113.59/pdf/30120.pdf> [2015, 3 de julio].

## Anexos

## Anexo N° 1. Formato Diario de Campo

## DIARIO DE CAMPO

Fecha: \_\_\_\_\_ Temática desarrollada o clase:

\_\_\_\_\_

Institución Educativa: \_\_\_\_\_ Ciclo/Nivel:

\_\_\_\_\_

## NOVEDADES SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

## Instrucción:

- ✓ Nombra las situaciones de alto impacto que durante la jornada afectaron directamente la convivencia escolar entre el docente y los estudiantes; teniendo en cuenta las agresiones determinadas por la ley 1965.

## DESCRIPCIÓN

## REFLEXIÓN

## Instrucción:

- ✓ Describe las acciones impartidas por **el docente**, según las novedades presentadas con los estudiantes, con relación a la convivencia escolar.

## Instrucción:

- ✓ Respuestas y/o efectos de los estudiantes, entorno a la situación que se describe en la columna de la derecha.
- ✓ Juicio o valor pedagógico que le atribuye el investigador a la situación positiva o negativa presentada, a luz de la Ley 1965.



Anexo N° 3. Encuesta

### ENCUESTA PARA DOCENTES CONVIVENCIA ESCOLAR

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Institución Educativa:** \_\_\_\_\_ **Ciclo/Nivel:** \_\_\_\_\_

El objetivo de la encuesta es identificar las dinámicas para mantener la convivencia en las aulas de clase.

El cuestionario es anónimo, no necesita escribir su nombre.

**1. ¿Cómo considera que es la convivencia en su aula de clase?**

- Muy buena      por qué \_\_\_\_\_  
 Buena            por qué \_\_\_\_\_  
 Regular          por qué \_\_\_\_\_  
 Mala              por qué \_\_\_\_\_  
 Muy mala        por qué \_\_\_\_\_

**2. ¿Cómo considera que es su formación sobre convivencia escolar y educación para la paz?**

- Muy buena  
 Buena  
 Regular  
 Mala  
 Muy mala

**3. Desde el primer día, establezco las normas que se deben seguir en mi clase**

- Si  
 No

**4. ¿Le gustaría recibir algún tipo de orientación o formación sobre temas de convivencia escolar?**

- Si  
 No

**5. ¿Qué tipo de formación le gustaría recibir?**

---



---

**6. ¿Con qué frecuencia se presentan estas situaciones en sus clases?**

**Especifique el número aproximado de alumnos por clase que realiza cada conducta**

	Cantidad de estudiantes		
	1-5	6-10	+10
No cumplir las normas de comportamiento en la clase			
Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor			
Obedecer y respetar al profesor			
Negarse a hacer las tareas asignadas			
Entrar y salir de clase sin permiso			
Hacer las tareas encomendadas			
Provocar, ridiculizar o insultar a los profesores			

### 7. Para mantener la disciplina en mi aula

1. Nunca      2. A veces      3. A menudo      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Debato con mis alumnos las normas de convivencia y las hacemos explícitas				
Soy puntual para comenzar mis clases				
Ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase intervengo rápidamente				
Utilizo los castigos porque me suelen dar buen resultado y mantengo el orden en la clase				
Siento a los alumnos de forma estratégica para poder tenerlos controlados				
Me siento impotente para mantener el orden en clase				

### 8. En el siguiente cuadro, según la situación presentada, diseñe una estrategia pedagógica para la misma:

SITUACIÓN PRESENTADA	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ
DESOBEDIENCIA REITERADA A LAS INDICACIONES DEL DOCENTE.	
ACTITUD DESAFIANTE Y/O BURLONA.	
INCUMPLIMIENTO DE NORMAS EN EL AULA DE CLASE.	
USO DE PALABRAS SOECES Y EXPRESIONES VERBALES IRRESPECTUOSAS.	
PÉRDIDA DE CONTROL DEL GRUPO O DE LA CLASE.	
CONFLICTO, DISCUSIÓN ENTRE PARES, GRITOS Y ADEMANES AGRESIVOS, EMPUJONES.	
DIFICULTAD DE ESCUCHA ACTIVA DEL GRUPO (capacidad para poner atención a la persona que les está hablando).	
ESTUDIANTES QUE NO SE INTEGRAN A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO O CURSO, SE AISLAN, PERMANECEN SOLOS.	
UTILIZACIÓN DE APODOS	
QUEJAS REITERADAS DE UN ESTUDIANTE SOBRE DIVERSAS SITUACIONES APARENTEMENTE SIN IMPORTANCIA	